

# GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 18 DE MAYO DE 1934

NÚMERO 7.706

POR LA CONVERSION DE LOS INFIELES

## La Jornada del Dolor

Se va a celebrar este año el día de Pentecostés, 20 de Mayo, el día de los enfermos por el Papa y las Misiones.

Comenzó en Francia a celebrarse hará algunos años y desde 1931 ha tenido en Italia una amplitud que ha llenado al Papa de consuelo, llamándola "providencial iniciativa".

Al reunirse en Roma el pasado mes de Abril el Consejo Superior de las Obras Misionales Pontificias, a invitación del Papa se acordó extender a todo el Mundo esta Jornada del Dolor.

Todos los que sufren, y en especial los enfermos, ofrezcan ese día sus dolores, uniéndolos a la Pasión redentora de Cristo, por la conversión de los infieles a intención de Su Santidad.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## Diez pesetas por colocar una bomba

### Los verdaderos culpables

Tres jóvenes, cuya edad oscila entre 18 y los 20 años, colocaron, según dijeron todos los periódicos, una bomba que estalló al poco tiempo en el Gran Hotel, de Zaragoza, a cambio de una gratificación de diez pesetas. Ignoramos los antecedentes religiosos de estos jóvenes que, al advenimiento de la República, tenían de quince a dieciséis años. No podemos creer que estuviesen afianzados en conocimientos de religión, y nos aventuramos a negar rotundamente, que practiquen ninguno de los Mandamientos de la Ley de Dios. Porque quienes colocan bombas, que pueden causar la muerte a seres inocentes, no conocen o han olvidado la síntesis de los preceptos divinos en relación con nuestros semejantes, a saber amarlos como a nosotros mismos.

Sincera y honradamente nadie afirmará que pueda prestarse a tamaños desafueros, quien tenga el menor concepto de la fraternidad cristiana; en cambio, puede asegurarse que son elementos dispuestos a ello, quienes envenenados con las doctrinas que preconizan la lucha de clases, ven en cuantos se encuentran en situación superior económica o socialmente, a sus enemigos irreconciliables que, a todo trance, deben ser exterminados.

Más aún, si son consecuentes, han de procurar su extinción por cuantos procedimientos están a su alcance, de suerte que solo dejen de utilizar los que puedan comprometerlos. Si pueden evadir la acción de la autoridad humana, a la que exclusivamente temen, ¿qué mucho que actúen en consonancia con los anhelos destructores? El joven es generoso, y, fácilmente se aviene a ejecutar cuanto crea pertinente al logro del ideal que se le inculcó, por eso no debe extrañarnos que, por diez pesetas, se prestaran a colocar la bomba del Gran Hotel, de Zaragoza, los jóvenes aludidos.

En realidad estos jóvenes son meros instrumentos del inductor, por ellos denunciado, y, detenido ya, si bien ha negado su participación. Ignoramos si se le castigará, porque suponemos que, en justicia, será difícil, toda vez que como obrero del vidrio, no deja de ser otro inducido. ¿No es ya hora de que se acabe con la injusticia de castigar a los obreros, instrumentos de los directivos, que les envenenan y engañan, con predicaciones ácratas y de luchas de clases? ¿No ha llegado la hora de acabar con la farsa de pretender reprimir efectos, fomentando las causas; de erigir cadalsos a las consecuencias, mientras se entronizan las premisas?

En el tiempo que llevamos de República, el presupuesto del Orden público ascendió de "doscientos" a más de "cuatrocientos" millones, y los delitos también se han duplicado, y, es que, mientras en las escuelas se niegue a Dios, la otra vida, los premios y castigos de ultratumba, mal que pese a los falsos y fracasados políticos que moldearon la Constitución, cuyos postulados están forjando una juventud irreligiosa, ni los Guardias de Asalto y civiles, ni la Policía y agentes de Vigilancia, podrán acabar con atentados, semejantes al que nos ocupa.

En consecuencia, debe buscarse a los culpables, de este y otros tantos delitos sociales como vienen deshonorando a la República, en los dirigentes del bienio de Casas Viejas, que desde las alturas del poder, incapaces de efectuar una siquiera de las promesas halagüeñas ofrecida para cuando desapareciera la Monarquía, se dedicaron a envenenar el alma del pueblo, cegando el sentimiento religioso, cuyo freno para el desorden substituyeron creando los guardias de Asalto y aumentando la Guardia civil.

Si los procedimientos antirreligiosos para formar el pueblo son eficaces, ¿por qué se aumentan los medios de represión? Y si no lo son, cual lo prueba el alarmante acrecimiento de delitos, en los tres años últimos, ¿por qué no se persiste en ellos? Síguese de lo dicho que ni los muchachos que colocaron la bomba por diez pesetas, ni el obrero que se la entregó, son más que instrumentos.

Elias OLMOS

Madrid, Mayo de 1934.

## Pim-Pam-Pum

(-)

Con motivo de los incidentes y acometividades en el Parlamento, alguien está dispuesto a pedir que la Policía cachée a los diputados al entrar al Congreso. Perfectamente; hasta allí llega el pistolero y hasta allí hay que perseguirlo.

Pero lo que no nos imaginamos es como se las va a arreglar la Policía para registrarla las ligas a la Nelken.

\*\*\*

Según el último parte oficial, el señor Largo continúa en el laboratorio de la Casa del Pueblo preparando la revolución social.

Una revolución "sui generis", desde luego, que en cuanto le dé el aire se altera, se descompone y no sirve para nada.

\*\*\*

Tenemos noticias que el 10 de Mayo no "recibió don Miguel Maura". ¡Claro! Como que tenía que dedicar ese día a profundas meditaciones.

\*\*\*

Del señor Azaña no sabemos nada. Ni siquiera qué postura ha adoptado últimamente.

\*\*\*

Hemos notado que don Manuel Cordero ya no alumbra.

O se le ha fundido el filamento o tiene un escape a tierra.

\*\*\*

Los socialistas están que trinan y redoblan sus amenazas de revolución social. Dicen que no pueden tolerar al señor Samper, porque se han dado cuenta de que es el gobernante que más mal les mira.

Nada, que cualquier día le hacen una interpelación al son de "qué tienes en la mirada..."

Angel DE LA CUESTA

Tenerife, Mayo de 1934.

¡Qué tremenda responsabilidad! Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X

FRENTE AL ESTADO ESPAÑOL

## El Estatuto, fuente de disgustos

La Generalidad de Cataluña se alza airada, porque el Gobierno español ha sometido al Tribunal de Garantías la ley de Cultivos... caciquiles.

Como que no es ley de "rabassaires", sino de "rebaissaires".

Y Companys I, coplando el tono de Maciá, dice:

—Contamos con la opinión catalana, que es lo que se necesita.

Sí, sí; con la opinión de allí... y con el dinero de allí y de aquí.

DE ACTUALIDAD POLITICA

## Los realistas de la República

Con este título ha publicado el ilustre diputado a Cortes don Antonio Rojo Villanova, en "El Norte de Castilla", de Valladolid, el siguiente artículo:

"Verdaderamente que, como el personaje del sainete de Ricardo de la Vega, no sale uno de su "apoteosis". Lo que está pasando en España desde que se retrasó la promulgación de la ley de Amnistía no ha pasado en ninguna parte

de ser eliminado de la Presidencia del Consejo por un procedimiento parecido al que empleó don Alfonso para separar de su alto cargo al general Primo de Rivera.

Lerroux obtuvo un éxito parlamentario con motivo de la votación definitiva de la ley de Amnistía. Nada menos que "doscientos setenta votos" demostraron a Lerroux y a todos los que están por encima de Lerroux, que el Parlamento estaba con él. Y en esta República constitucional y parlamentaria, la más parlamentaria que existe en Europa, ha habido una crisis ministerial, y el encargado de formar Gobierno lo va a ser cualquiera menos don Alejandro Lerroux. Varios consultantes han dicho al Jefe del Estado que el presidente del Consejo debía ser Lerroux. Los que no han dicho eso han aconsejado un Gobierno "netamente republicano". ¿Pero quién puede presidir este Gobierno si no es el político "netamente republicano", que es don Alejandro Lerroux, el cual es republicano hace cincuenta años, mientras que hace "diez", "solamente diez", eran monárquicos don Miguel Maura, don Manuel Azaña y don Niceto Alcalá Zamora?

Pues, a pesar de todo, el señor Lerroux no ha sido llamado a formar Gobierno, lo cual indica que hay una voluntad que puede más que el Parlamento.

porque con decir que ni siquiera ha ocurrido en nuestro país, está dicho todo.

Se tiró a la Monarquía porque el régimen constitucional y parlamentario no es compatible con el poder personal del Jefe del Estado, y a Don Alfonso se le acusaba de ejercer un poder que no estaba en la Constitución, y para que ni siquiera el texto constitucional le estorbaba tiró por la calle de en medio y se entregó a la Dictadura y disolvió las Cortes y estuvo siete años sin convocarlas para evitarse molestias y quebraderos de cabeza. La cosa estuvo mal, pero se hizo con toda franqueza. Allí no se engañaba a nadie, y el que con aquel régimen se avino a ser consejero de Estado, no podía llamarse a engaño.

Pero todos aquellos oprobios y todas aquellas irregularidades desembocaron en la República, que vino, según unos, por la voluntad del pueblo el 14 de Abril, y según otros, por el movimiento de Jaca, donde, por cierto, no hubo ningún socialista ni ningún catalanista. Se duda si Fermín Galán era o no comunista, pero ni él ni García Hernández tenían nada que ver ni con Maciá ni con Largo Caballero. El alcalde de Jaca, don Pío Diez, nombrado después del advenimiento de la República alcalde honorario de todos los Municipios españoles, no era ni socialista ni catalanista. Era, y sigue siendo, amigo y correligionario de don Alejandro Lerroux. Pero, amigo mío, unos encienden el horno y otros comen el pan.

Don Pío Diez no es ahora ni siquiera diputado. Y Lerroux acaba

¿Pero no habíamos quedado en que, según Azaña (yo se lo oí en las Cortes Constituyentes), no hay otro poder que no sea el Parlamento, y que eso del Poder moderador es una monserga? Pues los diputados azañistas y socialistas que aplaudían eso en las Cortes Constituyentes, ahora dicen que el Presidente de la República está por encima del Parlamento y que los verdaderos republicanos deben agruparse para defender al Jefe del Estado.

Así defienden al Rey los tradicionalistas del condado de Rodezno.

Por eso creo que estos espíritus antiparlamentarios, antidemócratas y antiliberales deben llamarse los "realistas" de la República.

## La "candidez" de un socialista

(-)

Leemos, copiamos y comentamos:

"Valenciennes.—Eugenio Druon, director de la Cooperativa Socialista, confesó ante el comisario que ha malversado 900.000 francos. Confirmó que llevó siempre una vida ostentosa y que jamás había tenido un oficio en que trabajar."

¡Qué candidez! Con haber dicho que era constructor de cajitas para el rapé, o conductor de silla de manos, o estuquista, ahora que ya no se estuca, ¿iba a correr el peligro de que nadie le ofreciera trabajo?...





PARA "GACETA DE TENERIFE"

# El absurdo del Materialismo

Cuando las Ciencias naturales en su autosatisfacción se sienten llamadas a suplantar a las demás ciencias, considerándolas superfluas, se truecan en Materialismo. Este desconoce por completo el principio de la "división de trabajo".

El Materialismo es parte, pero se cree el todo; es un ramo de las ciencias, pero quiere por sí solo suministrar la solución del enigma del Mundo.

No cabe duda que el Materialismo es cierto, pero solamente como es cierto que el "Don Quijote", de Cervantes, se compone de rayas de tinta sobre papel blanco; como es cierto que una sonata de Beethoven se compone de vibraciones acústicas; como es cierto que las lágrimas se componen de agua salada y fosfatos alcalinos, siendo secreción de ciertas glándulas. Todo esto es muy cierto, pero esta verdad no explica aun la poesía, ni la música ni el color... Y así, de la misma manera, el Mundo es aun algo más que "fuerza y materia".

Los materialistas se figuran que demostrando las leyes mecánicas pueden expulsar de la naturaleza el espíritu. Pero cuando nuestros relojes se paran, no es esto aun ninguna prueba de que no existan relojeros. Y cuando una piedra sigue su curva trayectoria, según las leyes mecánicas de la caída, no impide esto que la piedra haya sido lanzada por una mano con intención de dar en cierto blanco.

La disputa que dura ya siglos enteros entre la concepción mecánica y la teleológica del Mundo, es, pues, completamente superflua; el objeto de la disputa no existe ni siquiera. Mecanismo y teleología no están en relación alterna; pues un suceso en la naturaleza puede ser mecánico o teleológico, o las dos cosas a la vez. El mecanismo no es más que un caso especial de la teleología, pero no su contraste.

Los materialistas no se avienen a reconocer más espíritu que el espíritu subjetivo del cerebro. Pero de existir una relación paralela entre las condiciones del cerebro y la calidad de la acción pensadora, no resulta aun que el espíritu provenga y se desarrolle de la masa cerebral; más bien resulta que el espíritu se sirve del cerebro como intermediario, siendo así que el cerebro es "condición" para que el espíritu se manifieste en la materia, pero no la causa.

La relación entre el cerebro y el espíritu es como entre un instrumento musical y el músico; deteriorándose aquél, este ya no puede demostrar su maestría, pero sigue poseyéndola. Según la extraña lógica de los materialistas se podría deducir del empañamiento de los lentes la existencia de una enfermedad de la vista; tendríamos, además, que decir que si a Velázquez le hubiesen amputado la mano, hubiera dejado de ser pintor; y que Rubinstein, en posesión de sus manos, no es más que el funcionamiento de un piano.

El espíritu no es producto del cerebro, ni función del mismo, sino el cerebro y todo el cuerpo son órgano, instrumento del espíritu. A los materialistas se puede aplicar la palabra de Rousseau en la "Nouvelle Heloise": "Niegan lo que existe y explican lo que no existe".

Los materialistas suelen hacer

investigaciones sobre el origen de la moral en la historia de la cultura; pero esto es mucho menos importante y necesario que la definición de si tenemos la obligación de observar los mandamientos de la moral. Todo materialista sincero ha de contestar negativamente esta cuestión; pues ¿cómo había de observar moralidad el hombre cuando no es más que una mezcla de sustancias químicas? Únicamente cuando existe una metafísica puede la moralidad ser obligatoria. En cambio, si en el Mundo no hay más que "fuerza y materia" o sea únicamente una Física, entonces, a lo más, al fiscal puede ser uno responsable de lo que hace.

En estos tiempos los materialistas "intelectuales" se gustan profesando un "materialismo solamente teórico". Así lo explican posible que forme uno su vida por los principios de la probidad y moralidad, en absoluta contradicción con sus ideas teóricas. Esto lo puede conseguir uno u otro aisladamente, pero jamás un pueblo o la humanidad entera en generaciones sucesivas. Ningún poder del Mundo puede impedir que el Materialismo teórico resulte con el tiempo principio práctico de la vida. Nuestra generación todavía está viviendo del capital moral que hemos heredado de antepasados no materialistas. A medida de que se

va consumiendo este capital, decayendo nuestras disposiciones morales, debido a la pérdida de motivos teóricos o ideales, el Materialismo llegará siempre más a la práctica; y cuando así sería absorbido por todo un pueblo, su consecuencia y fruto serían inevitablemente el bestialismo social.

Quien cree tener que poner la premisa de que el Materialismo había de permanecer "teórico", confiesa que este "per se" no comprende ningún impedimento ni freno que lo retenga de entrar en práctica con todas las consecuencias. Por tanto, quérase o no, el materialismo habría de entrar necesariamente en acción. Hasta cierto punto se ve esto ya en la actualidad.

Pues estamos muy civilizados con la Radio y la Telegrafía sin hilos, con la Aviación y la Aeronáutica, los autos y ferrocarriles, teatros y cines, pero nos distanciamos cada día más de una verdadera cultura de la cual debía empaparse uniformemente el pueblo. Naturalmente, cuando hacemos progresos solo intelectualmente, sin mantener igual paso en el sentido moral, no hacemos más que poner nuestra inteligencia al servicio de nuestro egoísmo. Así es que se ve en nuestros tiempos sucediéndose una serie interminable de notables inventos, pero simultáneamente también un acrecentamiento rápido y nunca visto de los delitos; y, por cierto, la perpetración de tales crímenes resulta cada día más refinada, más "científica", habiéndose desarrollado ya el palo de Cain hasta la bomba de dinamita.

La historia demuestra claramente que siempre y en todas partes se ha realizado en el estado social la comprensión que sobre el Mundo tenían las generaciones, aun a costa de graves sacrificios para el egoísmo humano. En esto, el materialismo no hace ninguna excepción, tanto menos cuando halaga a los malos instintos de la humanidad, justificando teóricamente el egoísmo en lugar de levantarle un dique.

El antagonismo entre la concepción moderna del Mundo y la moral resulta, pues, únicamente cuando las Ciencias naturales, que solo son un ramo de las ciencias, se usurpan la dominación exclusiva, trocándose en Materialismo que presume de poder resolver el enigma del Universo. En cuanto las Ciencias naturales renuncian a esta pretensión absurda, concediendo que sus investigaciones solo pueden alcanzar el aspecto exterior de las cosas, y que ellas, las Ciencias naturales, no constituyen la única facultad autorizada, teniendo que ser determinada nuestra concepción del Mundo aun por otros factores, entonces habrá otra vez sitio para la moral, y aquel antagonismo desaparece de sí mismo.

Max E. FORSTER.

Madrid, Mayo de 1934.



Elaborados expresamente para evitar los males de garganta.

CIGARRILLOS de Virginia **CRAVEN'S**

CON BOQUILLA DE COBRE  
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

En el puerto de La Luz

## Llega un barco con averías en el timón

Procedente de Villa Constitución entró el lunes último en el puerto de La Luz, el "Silvia de Larrinaga", con cereales en tránsito, y consignado a la Compañía Oceánica.

Dicho barco traía averías en el timón, por lo que tuvo que quedar en el antepuerto en espera de arreglarla. Luego salió para Amberes.

## Consultorio Jurídico - Administrativo

Maximiliano Darias Montesino - Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

POR NUESTROS PUEBLOS

## De la vida canaria

SAN JUAN DE LA RAMBLA

Las Novenas de Mayo

Continúan celebrándose, con gran fervor y entusiasmo y gran concurrencia de fieles, las Novenas de Mayo en honor de la Purísima. Casi todas las noches se varía el "enrame", presentando alegorías bellísimas, muy propias de la Virgen, y que revelan buenas disposiciones artísticas en los confeccionadores.

También el pasado domingo comenzaron las que los vecinos del pago del Rosario (Rambla) dedican a su Patrona. Dicho domingo correspondió a las jóvenes de la Rambla de Abajo.

La ermita se hallaba exornada con exquisito gusto, apareciendo la Virgen dentro de un marco hecho de flores artificiales que era un primor, por la delicada confección y el impropio trabajo que acusaba. En ese día hubo Misa cantada, rezo del Santo Rosario, Letanía cantada y sermón.

El próximo domingo, día 20, corresponde a las jóvenes de la Rambla de Arriba, y entre ellas reina gran entusiasmo para que el cuadro que han de ofrendar a la Virgen no desmerezca del anterior.

Por la mañana, a las ocho y media, se cantará la Misa, habrá Comunión de niños y devotas de la Santísima Virgen, rezo del Santo Rosario, Letanía y versos cantados por las simpáticas jóvenes del barrio.

Terminarán los cultos con sermón y despedida a la Madre del Amor hermoso.—X.

## Aviso interesante para el Clero diocesano

Para enviar cuanto antes posible al ministro de Justicia los datos relativos a los partícipes de los haberes pasivos del Clero, todos los interesados remitirán, con la rapidez posible, a la Secretaría de Cámara de este Obispado, una relación, en la que hagan constar nombres y apellidos, cargos que ocupaban en 11 de Diciembre de 1931; día, mes y año de su nacimiento, fecha del nombramiento o de las cédulas Reales para los párracos y día de la posesión legal.

La Laguna de Tenerife, 14 de Mayo de 1934.—El secretario de Cámara del Obispado, Ricardo Pereira Diaz.

SE ALQUILA una casa en Guama para en muy buenas condiciones para la temporada de verano. Informará Juan de Vera, 23.—La Laguna.

De la Sección Agronómica

## La Junta Reguladora de la Exportación de Frutos y Hortalizas a Francia

Se pone en conocimiento de los señores exportadores de tomates, que por la Dirección general de Comercio se ha dispuesto que a partir de la tercera decena del corriente mes de Mayo sea requisito indispensable para librar por la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife el certificado fitopatológico de las partidas de tomates que se destinen a Francia, la presentación en dicha oficina de la licencia francesa de importación.

EL TURISMO EN TENERIFE

## El «Princesa Giovanna»

Mañana, sábado, en las primeras horas de la mañana llegará de Sud América el hermoso trasatlántico de la Lloyd Labaude "Princesa Giovanna", de bandera italiana.

Dicho trasatlántico atracará al muelle-dique del Sur, aprovisionándose de combustible.

Los viajeros que conduce, en número de dos centenares, desembarcarán por la mañana, marchando de excursión al Norte.

Al atardecer sairá el "Princesa Giovanna" para Nápoles y Génova.

## VINO



Para todas aquellas mesas

De buen gusto

RISCAL

## Instrucción Pública

Suspensión de clases

La inspectora-jefe ha acordado suspender las clases en la escuela nacional del barrio de Almacigos (Ayuntamiento de Alajeró, en la isla de la Gomera), por no disponer de casa para la maestra.

Se propone el traslado de dicha escuela al barrio de Quisa, en el mismo distrito escolar.

Visitas de inspección

Hoy marchará a Garachico, con el fin de girar visitas extraordinarias de inspección a las escuelas nacionales del barrio de San Juan del Reparo, en el término municipal de aquella villa, la inspectora-jefe doña Susana Villavicencio.

Para la construcción de edificios escolares

En la Inspección de Primera Enseñanza se nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Se interesa de los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia remitan a la mayor brevedad a la oficina de esta Inspección nota sobre la construcción de edificios escolares en sus términos municipales, cuyos expedientes estén en tramitación o hayan sido aprobados por la Superioridad, pues se hace indispensable para cumplimentar un servicio ordenado por el Ministerio, que se ha de remitir antes de finalizar el mes actual."



TEMAS DE INTERES REGIONAL

# Por el estudio, fomentemos y divulguemos las causas de nuestro bienestar económico

## EL COMERCIO

Simbolo del cambio. Medio artificial y artificioso creado por el hombre para satisfacer sus necesidades. Exponente del ingenio humano, ya que ha sido lo único que ha creado dentro de los estudios que abarca la Ciencia económico-política.

Es indiscutible que así como el producto natural nos lo proporciona la naturaleza, combinando sus diferentes agentes físico-naturales, como sucede con todos los procedentes de la tierra, o de los que en ellos encuentran los medios de subsistir; como la minería, la pesca, y, en fin, todo lo que produce el Universo, el hombre solo sirve de agente pasivo, bien para aprovecharse de ellos, o bien para, siguiendo el proceso rítmico de la naturaleza, favorecerlo, pero sin perturbar nada sustantivo de él, sino fomentándolo, ya que el hombre es incapaz de crear, cual lo hiciera Dios, sino de ser, a lo sumo, un factor más en la eurtimia universal.

Y así como la Industria ha surgido para transformar algunos de aquellos productos, valiéndonos de principios obtenidos al conocer de forma vaga e imperfecta al Universo, como es la estática, la mecánica, etc., etc., así corresponde al hombre por entero la creación del comercio, aunque valiéndose de medios naturales existentes; y, seguramente por ello, es por lo que son más injustas, poco equitativas y humanas sus resultancias experimentales.

Pero, precisamente por ser creación humana, es también el exponente más imperfecto de todos, y como producto del hombre lleva todas sus taras morales y todos sus graves defectos. Más, por otro lado, no nos es posible dejar de reconocer lo valioso de la obra, originada por la abierta y perspicaz inteligencia de los sujetos dedicados a estos intrincados menesteres.

\*\*\*

En Santa Cruz, en Tenerife, y por extensión, en Canarias, no cabe duda que el Comercio en sí esclaremos que por actividad comercial clasificamos a todos aquellos actos que tiendan a facilitar la circulación de bienes, o sease de mercancías, sean cuales fueren—el signo de riqueza que corre paralelo a la Agricultura, pues sin ella no habría comercio si tenemos en cuenta que para su desenvolvimiento, el de aquél, no tenemos otros medios de ingresos que los que aquella nos proporciona, ya que por carencia de industrias y materias primas no puede dedicar su actividad a dar salida a la producción sino que ha de atender por entero a procurarnos bienes de consumo. Y con este motivo, haciendo un paréntesis en nuestro trabajo, no podemos menos que destacar las nuevas concepciones de los productores agrícolas, de organizar por sí la circulación de los frutos pretextando circunstancias que aconsejan prescindir de intermediarios—los comisionistas de frutos, que constituyen un importante eslabón del sistema mercantil—, por razones de economía, pues ello no significa otra cosa que la de desplazar a los actuales ac-

tuarios para sustituirlos por otros; pues desde que un Sindicato agrícola atiende a la distribución y circulación de sus productos, deja en el acto su calificativo para convertirse inmediatamente en una entidad mercantil, distribuidora de su propia producción, pero llevando a su organización una porción de empleados que en vez de llamarse comisionistas corredores, agentes de transportes, etc., que por el interés de la prima comercial se moverían con más intensidad que los que posea a sueldo fijo, ya que éstos se concretarían a cumplir con su deber, teniendo por norma de él la retribución con que le fuese compensado el trabajo. ¿Ventajas?... Sí; la de una reducción de gastos. ¿Inconvenientes?... Indudables; los de desaparecer el interés comercial en el intermediario, con quebrantos para el productor.

Cerrado este paréntesis, prosigamos en nuestras disquisiciones.

Ya lo dijimos. Para Tenerife tiene el Comercio una importancia decisiva. Ello lo podemos comprobar en las cifras con que al Estado tributa las diferentes actividades económicas. Pero es que, es fácil comprenderlo si, además, nos damos cuenta que los enormes ingresos de nuestras exportaciones de productos preponderantemente agrícolas, cuajan en la fomentación de riquezas—construcción de inmuebles urbanos, parcelación y roturación de nuevos terrenos de cultivo, abastecimiento elevado de la población, productos alimenticios, tejidos, calzados, etc., etc., etcétera—. Si no tuviésemos esos ingresos careceríamos, por consecuencia, del numerario preciso para sobrellevar un medio nivel de vida y la población se debatiría en un ambiente de gran pobreza, sin dar lugar a la existencia del Co-

mercio, por lo menos, en el auge en que hoy lo conocemos.

Veamos lo que importamos. Solo vamos a cifrar las mercancías, prescindiendo de los carbones y petróleos, que por ser producto para la reexportación, en su mayor parte, no nos interesa. Las cifras son aproximadas.

Inglaterra, 37 millones de kilogramos; Argentina, 31; Bélgica, 30; Francia, 20; EE. UU. del Norte, 4; España, 21; Suecia, 20; Alemania, 17; Noruega, 11; Portugal, 11; Yugoslavia, 10; Rusia, 8; Finlandia, Cuba, Brasil, Italia y otras 25.—Suma total, 222 y medio millones de kilogramos. O sease 222.500 Tm., que calculándole nada más que a 500 pesetas cada una (precio irrisorio si tenemos en cuenta la clase de los géneros importados) nos da un desembolso de unos 111 millones de pesetas aproximadamente.

Como se verá, todo nuestro Comercio se desenvuelve a base de géneros extranjeros, aunque la Península ocupa lugar preeminente.

Fijado el anterior parangón entre Agricultura y Comercio fácil es ver que el último oscila de forma más o menos favorable, conforme se comporta la primera, y conocido ello es que demostremos, como desde un principio venimos propugnando, deseos fervientes de encontrar la rendición de la base de nuestra economía, complementada en todos sus aspectos por las distintas facetas que la misma presenta.

No obstante lo dicho, es incuestionable que esta rama importantísima debe sufrir algunas variantes fundamentales, y a estudiarlas tenderemos en nuestro próximo artículo.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1934.



## A los enfermos

les recomendamos que puedan comprar los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN en SANTA CRUZ DE TENERIFE: en la Farmacia de

Miguel A. Trujillo  
Capitán Galán, 34

Los que aún no conocen estos afamados específicos deben pedirnos hoy mismo y gratis nuestro interesantísimo folleto ilustrado. Se trata de 44 medicamentos científicos, de máxima eficacia. Sus sorprendentes resultados están universalmente reconocidos, poseyendo el Laboratorio Heumano unos 250.000 testimonios de curaciones.

¡Tenga confianza que Vd. también se curará! Envíen este bono a la Farmacia Torres-Acero, Trafalgar, 14.—Madrid (58)

BONO núm. 58      Envíeme gratis su folleto  
Nombre y apellidos . . . . .  
Domicilio . . . . .  
Población . . . . .      Provincia . . . . .

# Añaterve Rufino Perera

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

## Administrador de fincas rústicas y urbanas

Garantizo a los Sres. Propietarios que del día primero al cinco de cada mes entregaré los alquileres de sus propiedades.

Me hago cargo de toda clase de cobranzas, por muy pequeña comisión  
**GARANTIZO TODA MI GESTION**

# Consultorio Gratuito

**Sobre un Concurso de Pintura**  
J. O.—Ciudad de S.—Por carta que recibimos de Madrid nos comunican que se están ultimando en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los detalles para la celebración de un Concurso de Pintura al óleo, y siendo probable que aquí no nos enteremos de las condiciones del mismo, deseáramos se nos informara de ellos tan pronto como sea posible.

\*\*\*

Hemos demorado la contestación hasta conocer las bases del Concurso de Pintura al óleo, las cuales se han publicado por orden de 5 del actual. Según ésta, la idea fundamental de dicha convocatoria es la de exaltar el amor que debemos sentir hacia el tesoro folklórico nacional, de gran valor y trascendencia; procurando, al mismo tiempo, la conservación y la divulgación de las características esenciales a nuestro pueblo—espíritu, indumentaria, mobiliario, carácter, etc., etc.—, perpetuándolo así en el tiempo y ante las nuevas generaciones.

Las bases que cita la disposición para el Concurso son las siguientes:

1.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieran obtenido el premio, otorgado en su totalidad, en el Concurso del año anterior.

2.ª Será tema de este Concurso

un cuadro de composición, al óleo, cuyas figuras sean de tamaño natural y el cual no habrá de haber figurado en ninguna Exposición o Certamen anterior.

3.ª Cada artista sólo podrá presentar una obra.

4.ª El asunto del cuadro tiene que referirse a tipos regionales, de acuerdo con el preámbulo de la convocatoria.

5.ª Se concederán cuatro premios: uno de diez mil pesetas y tres de seis mil y dos accesits de tres mil pesetas cada uno.

6.ª Las obras que obtengan los premios quedarán de propiedad del Estado y serán destinadas al Museo del Traje.

7.ª El Jurado lo compondrán tres o cinco artistas y críticos.

8.ª Las obras, firmadas, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales de dicho Ministerio.

9.ª Inspirados estos concursos, no solo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado, si no hallare mérito absoluto, atenderse al relativo de las obras presentadas, para que no quede sin adjudicación de recompensa el Concurso, asistiéndole la facultad de rebajar los premios si, a su juicio, no hubiere ninguna obra merecedora de la totalidad de los mismos.

La entrega de las obras que cita la base 8.ª se hará del 15 al 30 de Octubre próximo, ambos inclusive, de once a una.

## Próximos y solemnes cultos

### En honor de Santa Rita de Casia

La Asociación de Santa Rita de Casia, canónicamente establecida en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, celebrará solemnes cultos en dicho templo el martes de la próxima semana, día 22 del actual mes de Mayo.

A las ocho de la mañana, tendrá lugar una Misa de Comunión.

A las diez, función solemne, en la que predicará el Rvdo. Padre Antolín S. Fernández, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En dicho acto religioso cantará un selecto coro de señoritas y se repartirán las rosas bendecidas.

Al terminar la función se hará la procesión de la Santa por el interior del templo, y luego se distribuirá ropa a niños menores de dos años.

CASA se arrienda por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño terraza, etc. Cuenta con una hermosa huerta para el cultivo de hortalizas, con 47 árboles frutales pozo, tanquillas y demás servicios. Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo, número 26 y 28 y en La Laguna, calle de Nava Grión, número 46.

# De Hacienda

## Libramientos para hoy

Hoy, viernes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. jefe de Telégrafos	8.908'38
D. Alfredo Daroca	15.284'18
" Juan J. Alberto Frú	888'85
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	3.948'00
Alcalde-presidente de Los Llanos	1.974'00
Pavimentos Asfálticos	93'65
D. Juan Fernández Oliva	21.956'00
" Indalecio Triaga	240'00
Compañía de Construcciones Hidráulicas	7.485'00

## Lea usted

### GACETA DE TENERIFE

# Pérdida

Hablando sufrido extravío 19 títulos de la Comunidad "Montaña Blanca", números 165 y 271 al 288, ambos inclusive, que figuran en el Libro registro de acciones de la citada Comunidad a nombre de don Antonio Lorenzo González, se ruega a la persona que los haya podido encontrar se sirva devolverlos en el domicilio del interesado, calle Bethencourt Alfonso, 18, en esta capital.

Al propio tiempo se hace saber, que si dentro de los cuatro días siguientes al del presente anuncio no hubiesen aparecido los citados títulos, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos por que se rige la Comunidad se extenderán los correspondientes duplicados, quedando sin efecto ni valor alguno los originales extraviados.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1934.—El secretario, Francisco Fuertes; visto bueno: el presidente, Miguel Botella.



# Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Día 4.—Viernes GARTAVON	Liverpool y Glasgow via Las Palmas.
" 8.—Martes AVOCETA	Liverpool directo.
" 11.—Viernes ARDEOLA	Liverpool via Las Palmas.
" 15.—Martes AGUILA	Liverpool directo.
" 21.—Lunes ALCA	Glasgow via Las Palmas.
" 22.—Martes ALONDRA	Liverpool directo.
Mayo 1 Martes ALONDRA	Liverpool directo.

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

## Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

## Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504  
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georghi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños  
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

## LA FUNERARIA

EMILDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

MEUBLAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

### SUSCRIPCION POPULAR

## Para el Hospital de Niños

Donativos recibidos para el Bazar instalado en la plaza de la Constitución durante el actual mes de Mayo:

Don José Benítez Figueroa, 25 pesetas.

Doña María Camino de Girón, una jardinera de porcelana y níquel.

Doña Manuela Bethencourt, viuda de Clavijo, una galletera de cristal y níquel y cinco hondillas de cristal de color.

Un señor que no quiere dar su nombre, 50 pesetas.

Doña Emilia Oliver de Baudet, un centro de cristal y níquel y una pantalla.

Doña Mariánela González Bazzochi, una figura grande con espejo biselado.

Señorita Laura Zerolo Fuentes, una muñeca grande vestida de veneciana.

Don Julián Laserna, 25 pesetas.

Don Charles J. R. Hamilton y señora, dos butacas de mimbre para niños.

La Junta del Hospitalito (segundo donativo), dos mantones de Manila y dos jardineras.

Don Ramón Pérez González, seis dulceras de cristal.

Doña Celia Hernández, seis platos-bandejas para dulces.

## FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145.

Recuperando unos objetos

## Buen servicio de la Policía de Las Palmas

Según hemos dado cuenta, al interrogarse en la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas, días pasados, a los dos sujetos detenidos por autores de los robos cometidos últimamente en la Ciudad Jardín, la Policía tuvo conocimiento de que un juego de té de plata y otros objetos, procedentes de una "limpia" en un hotel de las inmediaciones, habían sido enterrados por los ladrones en los Arenales.

El mismo día se iniciaron los trabajos de búsqueda, sin que dieran resultado, ya que el ladrón no daba una propicia referencia de situación de lo enterrado. Los trabajos continuaron, con la ayuda de varios obreros del Ayuntamiento dando, al fin, resultado positivo.

Los objetos robados se hallaban bajo la arena en el cruce imaginario que pudiera tener una línea trazada desde la Estación del tranvía en dirección Poniente, y otros desde la "Cicer" hacia el Sur. A sesenta y dos pasos de un poste que debía coincidir con dos luces de una de las calles que se divisan de aquella altura, y a un metro de profundidad fueron halladas multitud de cosas, todas de gran valor.

El servicio ha sido totalmente realizado con el mayor éxito.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... .. 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado ... .. 1000.000.000 "

Reservas ... .. 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... .. 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses ... .. 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTECTICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.



## El crimen de Barranco Hondo

# Ante el Tribunal del Jurado comenzó ayer la vista de la causa A petición del fiscal se verifica un careo entre "El Terrible" y Belisario Fariña.—El primero acusa a Belisario de haber matado al "Santiguador"

En la mañana de ayer, conforme anunciamos, se celebró ante el Tribunal del Jurado, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de asesinato en la persona de Francisco González Gaspar () "Santiguador" contra Claudio Mesa Pérez (a) "Terrible", Belisario Fariña Hernández y Eugenio Alberto Núñez (a) "Sacristán".

Por tratarse de un crimen verdaderamente horrendo, en el que se pone de manifiesto la falta de conciencia de sus autores, d' marcados instintos salvajes, la vista de la causa despertó gran expectación, acudiendo ayer a la Audiencia numeroso público.

### Comienza la vista

A las diez y media de la mañana, una vez constituido el Tribunal del Jurado, comienza la vista de la causa.

Constituyen el Tribunal de Derecho los magistrados don Juan Sánchez Real, como presidente; don Federico Campos González y don Antonio Espejo Hinojosa.

Ocupaba la tribuna del Ministerio público el fiscal don Clemente Gonzalvo.

La acusación particular estaba a cargo del letrado don Sebastián Castro, y las defensas la del "Terrible", del abogado Sr. Schwartz y la de los otros dos procesados del abogado señor Ballester y Pérez Armas.

De secretario actuaba don Mauro Sánchez.

Los tres procesados ocupan un banquillo custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Después de dada la voz de "Audiencia Pública" y penetrar numeroso público en el salón de actos, por el secretario se dá lectura a los escritos de conclusiones de las partes.

### Declaración de los procesados

A instancia de la Presidencia se levanta el procesado Claudio Mesa Pérez (a) "Terrible", quien después de contestar a las preguntas, el fiscal le somete a un estrecho interrogatorio.

El acusado contesta con gran desenvoltura y altivez a las preguntas que le hacen las partes.

A preguntas del fiscal dijo que efectivamente había concurrido en unión de los otros dos procesados a las fiestas que se celebraron en Barranco Hondo el día 10 de Julio de 1933.

—¿Ya de regreso de las fiestas— pregunta el fiscal— se detuvieron en un parador que existe en la carretera de la propiedad de Fermín Higuera, para tomar unas copas?

—Sí, señor.

—¿Junto a una mesa se hallaba Francisco González Gaspar (a) "Santiguador"?

—Sí, señor.

—¿Es verdad que el "Santiguador" no se metía con nadie, dedicándose tranquilamente a echar las cartas?

—Sí, señor.

—¿Es verdad, que ustedes tres se dedicaron a mofarse de él, insultándolo y hasta llegando a quitarle la silla para que se cayera al suelo?

—Yo no fui, sino los demás.

—¿No es cierto que el "Santiguador" dijo que lo dejaran tran-

quillo, que cada uno se ganaba la vida como podía, porque ustedes le llamaron gandul y que se ganara la vida de otra manera?

—Sí, señor.

El fiscal le pregunta si no golpearon al "Santiguador", echándole un buche de cerveza.

Contesta el procesado que él no fué sino el "Sacristán".

El procesado en toda su declaración se dedica a acusar a los otros dos procesados, diciendo que ellos fueron los que mataron al "Santiguador".

Dice que fué el Belisario quien le dió un tiro por la espalda, cuando salieron en persecución de él, después de haberle golpeado en la venta, en cuya ocasión el "Santiguador" hirió al "Sacristán".

Relata como se desarrollaron los hechos, diciendo que el "Sacristán" y Belisario, golpearon al "Santiguador" cuando lo encontraron refugiado en una huerta, cogiéndole en volandas y llevándolo hasta el Desriscadero de los Perros, donde después de balancearlo lo arrojaron al barranco.

Dice que él iba detrás, pero obligado por las amenazas, pues el Belisario le prometió pegarle un tiro.

Agrega que los otros dos procesados no querían denunciar el hecho, pero que él les obligó.

A preguntas del abogado señor Ballester, defensor de Belisario y el Sacristán dice que, efectivamente, existían enemistades por cuestiones de familia con el Belisario, de quien es cuñado.

Niega que en una ocasión tratara de sacar gasolina de un coche para prender fuego a la casa de su hermana.

—Como iba yo a hacer eso. Sería ir contra mi misma casa.

Le pregunta si al día siguiente del hecho, el Fermín Higuera no le dijo al oído: "¡Ah, bandido, por fin anoche la hicistes!".

—Eso no es verdad; no me dijo semejante cosa.

Dice que él no vió el revolver, sino que solamente oyó el disparo.

Como el procesado se contradijera, le expresó la defensa que ante el Juzgado había declarado otra cosa.

—El papel—dice—aguanta todo.

A preguntas del otro defensor, señor Swchartz, niega que le diera un silletazo al Santiguador.

—Si usted le hubiera dado un si-

lletazo ¿se hubiera levantado el Santiguador?

—¡Qué va a levantarse, hombre! Declara seguidamente Belisario Fariña. Este procesado dá muestras de una gran serenidad y se defiende magistralmente, llegando a hacer creer que se trata de un inocente.

El no vió nada, no hizo nada y no tuvo participación alguna en la muerte del Santiguador.

Afirma que la víctima le echó las cartas, por lo que le dió cincuenta céntimos.

Acusa a Claudio como autor de los insultos y los golpes, diciéndole, además, que se ocupara en trabajar en otra cosa.

Niega que el llevara revolver, porque hacia mucho tiempo no lo usaba.

Dice que él no hizo ningún disparo por la espalda.

—Los tres procesados—pregunta el fiscal—¿descargaron golpes con piedras en la cabeza del Santiguador, destrozándosela?

—Eso no es verdad.

El fiscal le acusa de haber matado al Santiguador en unión de los otros dos procesados.

—Eso no es verdad.

—¿Pero sabe quién le mató?

—Yo no sé nada.

Como el procesado incurre en varias contradicciones, el fiscal pide un careo con el Terrible.

La Presidencia ordena al Terrible que se levante.

Se entabla un careo entre los dos procesados.

En forma enérgica y alterada, ambos se insultan.

—Tú fuistes el que le mataste y le distes un tiro—le dice el Terrible.

—Mentira. Tú eres un canalla y un s'lvvergüenza.

Y siguen los dos procesados insultándose y acusándose uno a otro, hasta que la Presidencia corta el diálogo, pero el Terrible no quiere darse por vencido, teniendo la Guardia civil que sentarlo en el banquillo.

A partir de este momento el Terrible interrumpe varias veces a Belisario. Sigue el curso de la declaración con gran despreocupación, sonriendo a cada momento.

Continúa la declaración de Belisario.

Dice que el Terrible, al regresar de perseguir al santiguador tra-

ta para que las partes modificasen sus conclusiones, que le pidieron "in vece".

El Ministerio Fiscal lo hizo en el sentido de determinar la persona que hizo el disparo, señalando como autor al Belisario.

Como autores del lanzamiento del Santiguador al barranco señaló al Sacristán y a Belisario.

Las demás conclusiones las elevó a definitivas.

La acusación particular las modificó fundamentalmente en los mismos términos que el fiscal.

La defensa de Belisario y el Sacristán, señor Ballester, modificó sus conclusiones fundamentando los hechos, en el sentido de que sus patrocinados no eran responsables del delito que se les imputaba, pidiendo la absolución.

También la otra defensa, o sea la del Terrible, representada por el letrado, señor Schwartz, modificó las suyas, negando los hechos a como los relatan las acusaciones, interesando la absolución.

El juicio continuaba esta madrugada

Después de las tres de la madrugada comenzaron los informes de las partes.

Cuando abandonamos la Audiencia, informaba el fiscal señor Gonzalvo.

El juicio, seguramente, no terminará hasta hoy, de nueve a diez de la mañana.

Durante toda la noche, numeroso público desfiló por el salón de actos.

### Prueba pericial

Se pasa a la prueba pericial, informando ante el Tribunal el médico don Angel Capote, quien contesta a las preguntas que se le dirigen.

Su informe no aclara nada en concreto

### La prueba testifical

A las cuatro de la tarde comienza la prueba testifical.

Comparece Fermín Higuera, dueño de la venta.

Dice que cuando él llegó al establecimiento, ya estaban allí los procesados.

También se encontraba el Santiguador, quien no molestó a nadie.

Afirma que el Terrible y el Sacristán le insultaron y se burlaron de él. Además, el Terrible le quitó la silla para que se cayera al suelo.

A la mañana siguiente estuvieron en la venta Belisario y el Terrible, diciéndole que había aparecido un hombre muerto, seguramente por haberse derriscado.

Dolores Diaz, esposa del anterior, declara en parecidos términos a cómo lo hizo su esposo.

Después declaran Eugenio Padrón Bencomo, Ramón Delgado Pestana, Domingo Cruz Amaral, Francisco Carrillo Tejera, Isidoro Blanco y otros muchos.

La prueba testifical se prolonga debido a los numerosos testigos, que ascienden a 97, aunque muchos no desfilan ante el Tribunal

Se modifican las conclusiones

La prueba testifical se prolongó hasta cerca de las dos de la madrugada, desfilando numerosos testigos propuestos por las respectivas partes.

A dicha hora se suspendió la vis-

ta para que las partes modificasen sus conclusiones, que le pidieron "in vece".

El Ministerio Fiscal lo hizo en el sentido de determinar la persona que hizo el disparo, señalando como autor al Belisario.

Como autores del lanzamiento del Santiguador al barranco señaló al Sacristán y a Belisario.

Las demás conclusiones las elevó a definitivas.

La acusación particular las modificó fundamentalmente en los mismos términos que el fiscal.

La defensa de Belisario y el Sacristán, señor Ballester, modificó sus conclusiones fundamentando los hechos, en el sentido de que sus patrocinados no eran responsables del delito que se les imputaba, pidiendo la absolución.

También la otra defensa, o sea la del Terrible, representada por el letrado, señor Schwartz, modificó las suyas, negando los hechos a como los relatan las acusaciones, interesando la absolución.

El juicio continuaba esta madrugada

Después de las tres de la madrugada comenzaron los informes de las partes.

Cuando abandonamos la Audiencia, informaba el fiscal señor Gonzalvo.

El juicio, seguramente, no terminará hasta hoy, de nueve a diez de la mañana.

Durante toda la noche, numeroso público desfiló por el salón de actos.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 17 de Mayo

Temperatura máxima, 23,2.

Temperatura mínima, 18,1.

Humedad relativa media, 54 centésimas.

Dirección dominante del viento, NW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 321 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,9 mm.

Precipitación acusada, 0,0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Noticias

Hoy, viernes, día 18, llegará de Dakar y otros puertos de la costa occidental de Africa, el trasatlántico "Amérique", que lleva descien-

tos pasajeros en tránsito.

El "Amérique" permanecerá durante todo el día en nuestro puerto y será despachado en las primeras horas de la noche con destino a Burdeos.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

A primera hora llegará hoy, viernes, a nuestro puerto, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas la motonave de la Compañía Transmediterránea "Villa de Madrid", que conduce numerosos pasajeros para esta isla.

## Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURE, PEDICURA Y DEPILOCION

JOSE MURPHY, 2

TELEFONO 509.



# SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

## En el Congreso continúa la discusión de la derogación de la Ley de Términos municipales

### El Sr. Azaña contesta al interrogatorio del defensor del capitán Rojas

*Los periódicos de Madrid comentan la separación del señor Martínez Barrio del partido radical.-En el domicilio del expresidente del Consejo se celebra una reunión.-El señor Martínez Barrio se da de baja en la vicipresidencia del comité ejecutivo del partido radical, así como de afiliado al mismo*

### La escisión no tendrá repercusión en la vida del Gobierno

#### Del Gobierno

##### LA DIMISION DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

Madrid 17 18'30.—El ministro de Instrucción Pública no ha aceptado la dimisión presentada por el director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El ministro ha manifestado que la fecha de los exámenes se resolverá cuando reciba la propuesta de la Junta de gobierno de la Universidad Central.

##### EL MINISTRO DE LA GUERRA DA CUENTA DE SU VIAJE A GALICIA

El ministro de la Guerra ha facilitado una extensa nota con la referencia de su viaje a Galicia.

El ministro se muestra satisfecho del buen estado de disciplina en que se hallan las tropas.

Añadió que los ministros deben viajar con frecuencia para estar en contacto con el país.

Comentando los acontecimientos políticos de estos días, al señor Hidalgo le parecía doloroso lo que ocurría, con motivo de la escisión que se ha producido en el partido radical.

#### El Sr. Martínez Barrio se da de baja en el partido radical

##### LO QUE DICEN LOS PERIODICOS

Madrid 17 14'15.—Todos los periódicos de la mañana se ocupan de la separación del señor Martínez Barrio del partido radical, enjuiciando el acto de diverso modo.

"El Socialista" dice que la escisión no le inspira la menor confianza.

"El Sol", dice que el propósito de formar un nuevo partido de izquierda que inspire confianza a la opinión nacional y a la opinión republicana que acaso tenga una única posibilidad.

Esta es la que abre con su escisión el señor Martínez Barrio.

"El Liberal" se limita a reconocer que por la decisión del señor Martínez Barrio, el partido radical queda escindido.

"La Libertad" afirma que esa escisión, de momento, no es nada sino una esperanza de tipo personal que unos cuantos amigos ponen en el expresidente del Consejo de ministros.

"El Debate" considera saludable la ruptura, porque con ella ganan el Gobierno y el partido radical al encontrarse con una situación neta y precisa.

"A B C" escribe: Si apartamos las esencias del pleito ayer sustanciado, aparece esta gran disparidad.

La oposición tenaz del señor

Martínez Barrio a que participen en el Gobierno los elementos de la CEDA y la creencia firme del señor Lerroux y de la mayoría de los radicales es que la integración de tales fuerzas al campo de la República conviene al país y al régimen.

"Ahora" cree que ha incurrido en un grave error el señor Martínez Barrio y que el cisma producido no puede alterar fundamentalmente la situación política.

##### LOS QUE SE VAN Y LOS QUE SE QUEDAN

Parece que siguen al señor Martínez Barrio los señores Quesada, Just, Marco Miranda, García Berlanga, Valentin, González Sicilia, Fragoli, Lara, Pascual Leone, Silva, Blasco Garzón, Casas y Labandera, que hacen un total de 13 diputados.

También se separan del partido y se van con el señor Martínez Barrio el director de la Deuda, señor Martín Nicolás; el ministro del Tribunal de Cuentas, señor Domínguez Barbero; el exdiputado señor Carrera, y el exgobernador civil don Ricardo Gasset.

Puede afirmarse que el 80 por ciento de los radicales siguen fieles al señor Lerroux.

##### UNA REUNION PARA CAMBIAR IMPRESIONES CON LOS DIPUTADOS DISIDENTES

Madrid 17 18'30.—En el domicilio del señor Martínez Barrio se reunieron hoy, a las doce de la mañana, los diputados disidentes radicales.

El señor Martínez Barrio, hablando con los periodistas, manifestó que habían tenido un cambio de impresiones.

Agregó que se habían cursado cartas al señor Lerroux, dimitiendo la vicipresidencia del Comité Ejecutivo del partido y solicitando la baja en el mismo.

Rectificó el señor Martínez Barrio, que el ministro de Hacienda le dirigiera ayer en las Cortes una pregunta impertinente, ni que el señor Lerroux se expresara en términos de violencia.

Un periodista le preguntó si la escisión tendría consecuencias políticas, contestando que ninguna.

Su criterio es que hay motivo para que estos actos tengan repercusión en la vida del Gobierno.

##### EL SR. MARTINEZ BARRIO DICE QUE ADOPTO LA DECISION INDIVIDUALMENTE

Madrid 18 1'15.—El señor Martínez Barrio, hablando con los periodistas, manifestó que había adoptado la decisión individualmente, sin ánimo de arrastrar a nadie.

Anunció su propósito de constituir una minoría.

Desmintió que su decisión obedezca a mandatos ajenos al partido radical.

Cree que le siguen unos 24 diputados.

Manifestó que él no quiso plantear la escisión durante el Gobierno del señor Lerroux, ni tampoco cuando él lo formó, por evitar una crisis de difícil solución.

Terminó el señor Martínez Barrio su conversación con los informadores, diciendo que contrariamente a lo que opina el señor Lerroux, él cree que las derechas no deben entrar en el régimen, pues estima que ellas tienen su sitio.

### Fuera de España

#### EL VERANEO DEL PAPA

Madrid 17 14'15.—Comunican de Roma que el Papa permanecerá 4 meses en el Castillo de Castelgandolfo.

El lunes hará el Sumo Pontífice una corta visita al mencionado lugar y el 1 de Junio se trasladará definitivamente.

Parece que Pío XI tendrá un consistorio en la villa pontificia.

#### EL OBISPO DE MADRID-ALCALA LLEGA A LISBOA

Dicen de Lisboa que ha llegado el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo Garay, el cual fué recibido por el doctor Garneiro Mezquita, secretario general del Patriarca de Lisboa, en compañía del cual almorzó más tarde el ilustre Obispo español.

Como se sabe, el Obispo de Madrid-Alcalá viene a asistir al Congreso de las Juventudes Católicas portuguesas.

#### CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Participan de Los Angeles que tres bandidos, autores del secuestro de Gettla han sido condenados a cadena perpetua.

#### LA CATASTROFE MINERA DE MONS

De Mons comunican que continúan los trabajos de salvamento en la Mina donde ocurrió la reciente catástrofe.

Las operaciones se hacen con precauciones, por temor a que se produzcan nuevas explosiones.

La Familia Real belga ha contribuido en favor de las familias de las víctimas.

#### NUEVAS EXPLOSIONES EN UNA MINA BELGA

Posteriores noticias que se reciben de Mons manifiestan que en la Mina de Lambrechies, se han registrado esta mañana nuevas explosiones de grisú.

Las explosiones ocurrieron en el momento en que se hallaban en

la mina ocupados en las operaciones de salvamento 23 hombres, entre ellos tres ingenieros.

Han sido extraídos seis heridos, desconfiándose en salvar a los restantes.

#### LA FORMULA PROPUESTA POR EL BRASIL AL PERU

Según telegrafian de El Perú, oficialmente se anuncia que El Perú acepta la fórmula de arreglo propuesta por El Brasil.

Se espera que la colonia la acepte también.

#### LOS ENVIOS DE ARMAS Y MATERIAL CON DESTINO A BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Participan de Ginebra que varias naciones se han adherido a la propuesta de que sean decomisados los envíos de armas y material de guerra con destino a Bolivia y El Paraguay.

Entre las naciones adheridas figura España.

#### LA ARGENTINA ENVIA A ESPAÑA MAS DE MILLON Y MEDIO DE PESETAS

Telegrafian de Buenos Aires que el Gobierno ha enviado al embajador argentino en Madrid más de millón y medio de pesetas para el pago de intereses de la Deuda Exterior Argentina.

#### PROXIMO VUELO MEJICO-SEVILLA

Llegan despachos de Méjico diciendo que se anuncia que el aviador Sarabia se propone emprender un vuelo de Méjico a Sevilla.

El viaje lo iniciará en los primeros días del mes de Junio.

### Varias noticias

#### ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 17 14'15.—Temperaturas: Máxima, con 28 grados, en Málaga.

Mínima, con 4 grados en Soria, Avila y Segovia.

Se ha intensificado la cerrazón del Mediterráneo que se ha corrido al Nordeste.

Es probable la marejada en el mar Balear.

#### AGRESION A UN AGENTE DE VIGILANCIA

En Valencia, cuando se retiraba de madrugada a su domicilio el agente de Vigilancia, don Francisco Más, fué agredido por tres sujetos emboscados, que le hicieron varios disparos.

El señor Más resultó gravemente herido.

#### SOBRE LA JORNADA DE 44 HORAS

La Cámara de Comercio de Bilbao se ha dirigido telegráficamente al Gobierno preguntándole si se implantará la jornada de 44 horas en todos los oficios.

Solicita el aplazamiento de ta-

les medidas, pues la economía española no está en condiciones de sobrellevar la nueva carga.

#### AMENAZA DE ECHAR A LOS DEMENTES DE UN MANICOMIO

El Consejo de Administración del Manicomio de La Coruña amenaza con echar a la calle a los dementes, trayendolos hasta Vigo en camionetas, para que aquí los recoja la Diputación.

La causa de tal amenaza es que la Diputación se niega a pagar un aumento de 75 céntimos diarios a cada loco.

#### INQUIETUD ANTE UN ANUNCIO

En Villagarcía reina enorme inquietud ante la amenaza de que en la Isla Cargada se establecerá un campo de concentración de vagos y maleantes.

#### UN TEMPORAL

En la parroquia de Pavorada y a consecuencia de los temporales se han corrido las tierras en una gran extensión, arrastrando algunas chozas y gran cantidad de árboles.

La carretera se halla interrumpida, habiéndose abierto una brecha de seis metros de profundidad.

Ante el temor de que ocurran mayores desgracias, los vecinos han procedido a desalojar sus casas.

#### EL SR. AZANA CONTESTA AL INTERROGATORIO QUE LE DIRIGIO EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Madrid 17 18'30.—A las doce y media de la mañana de hoy, estuvo en el Tribunal Supremo el señor Azaña, quien pasó a la Secretaría.

Entregó en dicho departamento el pliego de contestaciones al interrogatorio que le dirigió el defensor del capitán Rojas, en la causa que se sigue contra este último como consecuencia de los sucesos de Casas Viejas.

El juicio se celebrará el día 21 del actual.

En la Secretaría se manifestó a los informadores que el señor Casares Quiroga aún no había entregado el pliego de respuestas.

#### UN PRESO QUE SE ARROJA DEL TREN

De Toledo participan que se ha sabido que en la estación de Villacañas, un preso que procedía del Penal del Puerto de Santa María se arrojó del tren en que viajaba, desapareciendo.

A pesar de las pesquisas que practicó la Guardia civil ésta no pudo averiguar nada.

#### ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 17 18'30.—En reunión que celebró el Tribunal de Garantías se acordó desestimar los recursos pre-



sentados contra los decretos de la Generalidad de Cataluña.

Los recursos fueron interpuestos por los señores Aguirre y Antuñegui.

También se tomó el acuerdo de tratar en otra reunión de la inmunidad parlamentaria de los diputados de Cataluña.

#### DETENCION DE AFILIADOS AL SOCORRO ROJO

En diferentes calles de Madrid han sido detenidos 20 individuos afiliados al Socorro Rojo Internacional.

Dichos elementos iban con carritos de mano pidiendo viveres para los huelguistas madrileños.

Como consecuencia de ello se manifestaron las mujeres, quienes pedían la libertad de los detenidos.

Estos fueron puestos en libertad a primera hora de la tarde por la Dirección de Seguridad.

#### PARA CONMEMORAR LA ENCICLICA "RERUN NOVARUM"

De Salamanca participan que el próximo domingo, los obreros católicos celebrarán diversos actos para conmemorar la Enciclica "Rerun Novarum".

Se organiza un banquete, parte del precio del cual se destinará a una comida que se ofrecerá a los parados.

#### EL ARZOBISPO DE TOLEDO INICIA LA VISITA PASTORAL

Madrid 18 115.—De Toledo comunican que el Arzobispo ha iniciado la visita pastoral.

En la Catedral fué recibido profesionalmente.

Exhortó a la actividad a los capitulares.

#### NUEVA DIRECTIVA DE RENOVACION ESPAÑOLA

También expresan de Toledo que en dicha capital se ha constituido el partido de Renovación Española, eligiéndose la Junta Directiva.

Esta la preside el exdiputado a Cortes, señor Lequerica.

#### UNO QUE SE ARROJA AL TAJO

De Toledo expresan que el relojero José Cuesta se arrojó por el puente del Alcántara, matándose.

### Noticias de Cataluña

#### SE QUIERE HACER PASAR POR SOMATENISTA Y LO MATAN

Madrid 7 1415.—Un individuo se presentó en la Delegación de Policía de Barcelona, reclamando la devolución de una maleta que le retenía en su poder un tal José Olacia, en la calle de Ferrer.

Los policías se trasladaron en un automóvil al domicilio de José Olacia, el cual se hallaba durmiendo, descubriendo rifles, fusiles, pistolas, machetes y gran cantidad de municiones.

Despertado e interrogado por los guardias, Olacia declaró que era somatenista y solicitó ir a otro piso a buscar el carnet, lo que hizo, acompañándole un agente.

Al llegar cerca de la azotea, Olacia saltó rápidamente a ésta, continuando al huerto y saltando la tapia.

El chófer que había conducido a los agentes, al ver correr al individuo, le dió el alto, pero como aquél no hizo caso, el chófer disparó, matando al fugitivo.

#### CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Madrid 17 1830.—De Barcelona participan que se ha inaugurado el Congreso Internacional de Enseñanza Técnica.

En representación del presidente de la Generalidad, asistió el señor Gassols, ostentando también la del jefe del Estado.

## Nuevos Solares a la venta.—En el barrio de "LOS HOTELES" (FINCA LA-ROCHE)

Apresurese y reserve su solar en el barrio más elegante y aristocrático de la capital.—Informes: ROMAN MORALES RUFINO, Imeldo Seris 63, Teléfono 702

#### FIESTA A BORDO DE UN BUQUE DE GUERRA JAPONES

A bordo de uno de los buques de guerra japoneses, surtos en la bahía de Barcelona, se ha celebrado una fiesta en honor de las autoridades españolas.

También se ha descubierto la plaza que dá el nombre del Japón a una calle de la barriada de Pedralbes.

#### DETENIDO PUESTO EN LIBERTAD

El juez de Instrucción correspondiente ha decretado la libertad de Isaac Jiménez, acusado de ha-

ber colocado una bandera monárquica en la vía pública.

El juez dispuso que el detenido fuera reconocido por un médico para rebatir la denuncia hecha por el señor Royo Villanova, en el sentido de que Isaac había sido objeto de malos tratos.

El facultativo emitió informe diciendo que no encontró en el detenido la menor contusión.

#### ATACADORES QUE INGRESAN EN LA CARCEL

Por orden judicial han ingresado en la Cárcel cuatro de los atracadores del comercio de la calle de Cruz Cubierta.

## La sesión parlamentaria de ayer

#### SE REUNE EL COMITE NACIONAL DE LA CEDA

Madrid 17 1830.—Esta tarde se reunió en el Congreso el Comité Nacional de la CEDA.

El señor Salmón manifestó que se había acordado ratificar las palabras que pronunció el señor Gil Robles con motivo de la última intervención parlamentaria.

En cuanto a una nueva intervención se acordó hacerlo en caso de que se forme un nuevo Gobierno mayoritario, a base de un programa mínimo.

#### LA COMISION DE REGLAMENTOS

En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Reglamentos, examinando los artículos del régimen interior de la Cámara.

Aún faltan por estudiar 41 artículos.

#### DESANIMACION

Madrid 18 130.—La sesión de hoy en las Cortes comenzó a las 4 y 20 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En el Banco Azul se hallaban los ministros de Trabajo, Industria y el presidente del Consejo.

Se anuncia una proposición incidental del señor Bolívar, pidiendo que la Cámara manifieste su desagrado político por la represión del Gobierno.

Defiende dicha proposición el señor Bolívar, quien luego la retira.

#### LA DEROGACION DE LOS TERMINOS MUNICIPALES

Seguidamente se reanuda el debate de la derogación de la Ley de Términos Municipales.

Interviene el señor Manso, quien defiende una enmienda complementaria de la de ayer.

Le contesta el presidente, diciendo que la enmienda está pendiente de votación.

El señor Manso insiste en la necesidad de que se forme un registro, a fin de que los patronos no seleccionen los trabajadores por ideas políticas.

En nominal se rechaza la enmienda por 180 contra 48 votos.

La enmienda pendiente de votación se rechaza también por 178 contra 33 votos.

La señora Lezárraga defiende otra enmienda redactada en el mismo sentido, que se rechaza.

El ministro de Hacienda lee un proyecto ley.

Interviene el diputado socialista don Crescenciano Bilbao, quien se refiere a las palabras del Padre

Laburu, que dice que los ricos dar parte de su fortuna a los pobres.

El señor Roig Ibañez dice que los socialistas tratan de perder el tiempo.

—Y vosotros queréis derogar la Ley de Términos Municipales—le contesta el señor Bilbao.

Nominalmente se rechaza la enmienda por 128 votos contra 43.

Seguidamente se suspende el debate.

#### EL PARO OBRERO

Se pasa a la discusión de la proposición incidental presentada por la CEDA, relacionada con el paro.

La defiende el señor Salmón, quien pide una solución urgente de este problema.

Espera que por no tratarse de una obra política, todos los sectores colaborarán para que se apruebe.

El señor Gallart, regionalista, se muestra conforme con el señor Salmón en cuanto al plan de obras públicas y el subsidio obrero.

Termina diciendo que comparte las iniciativas de Acción Popular.

El señor Rubio Tuduri, de la Esquerda, dice que desconfía del resultado, pero que votará con la proposición.

Interviene el señor Fernández Ladreda, tradicionalista, quien dice apoyará la proposición.

Dice que la economía en los presupuestos no requiere sino las obras que sean necesarias.

El señor Golcochea estima que la solución del paro depende del estado actual.

Califica de arbitristas las propuestas de los señores Prieto y Bes teiro.

El señor Núñez Arenas anuncia que los mauristas votarán con la proposición.

El señor Samper dice que el Gobierno resolverá la cuestión ampliamente.

Agrega que la economía se encuentra en un estado de guerra civil.

Se aprueba la proposición modificando el plazo de 15 días, en el sentido de que se amplie a 30.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y diez de la noche.

#### MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

El presidente de la Cámara, señor Alba, al terminar la sesión de hoy recibió a los periodistas.

Anunció que en la sesión de mañana seguirá la discusión de la

derogación de la Ley de Términos Municipales.

A continuación seguirá la proposición del señor Calvo Sotela y la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Agregó que se procurará se discutan los haberes de los carabineros.

Dijo también que le habían telegrafado centenares de funcionarios de la Administración Local Provincial, pidiéndole que se discuta el proyecto de Administración Local, cosa que estima el señor Alba imposible, por no haberlo discutido la Comisión.

—Mañana—añadió—me reuniré con el señor Samper y los jefes de minoría para proponerles la celebración de dos sesiones nocturnas semanales, para discutir por la tarde los presupuestos y los proyectos que se hallan pendientes.

## Ultima hora

#### CREACION DE UNA CIUDAD UNIVERSITARIA EN ZARAGOZA

Madrid 18 215.—De Zaragoza dicen que reina gran júbilo ante la noticia del proyecto de construir una Ciudad Universitaria, para la cual se han incluido en los presupuestos de Instrucción Pública los créditos necesarios.

#### LOS RADICALES SEVILLANOS CONSTITUIRAN UN PARTIDO AUTONOMO

De Sevilla participan que la noticia de la escisión de los radicales ha causado gran sensación.

Parece que los radicales sevillanos seguirán al señor Martínez Barrio.

Se habla también de la constitución de un partido autónomo.

#### MANIFESTACIONES DEL SR. SAMPER

El presidente del Consejo, señor Samper, al llegar hoy a la Cámara conversó con los informadores.

Manifestó que esta mañana se reunió la ponencia del plan de Obras Públicas para solucionar el paro obrero, a fin de articularlo.

Se nombró una Comisión que integran varios diputados.

Agregó que a dicha Comisión se le ha señalado un plazo para ejecutar estos proyectos.

Interrogado acerca de la situación política, contestó el señor Samper que más enterados que él estarían los informadores.

No cree que la escisión del partido radical repercuta en el Gobierno.

Los periodistas le indicaron al señor Samper que la CEDA había acordado prestar colaboración directa e indirecta a un Gobierno mayoritario que pueda constituirse.

Replicó el presidente del Consejo que con estas Cortes no pudiesen gobernar Gobiernos mayoritarios, aunque entre en él quien entre pues tal unión sólo sería circunstancial.

Se le preguntó qué había de cierto acerca de los rumores que circulaban asegurando que había dimitido el ministro de Industria, señor Irazzo.

El señor Samper desmintió dichos rumores, justificándolo en que el señor Irazzo está compenetrado con el Gobierno.

Terminó anunciando que mañana se celebrará un Consejo en la Presidencia.

#### LA ASAMBLEA DE BALOMPIE

Ha terminado la Asamblea extraordinaria de Balompié, que se celebra en Madrid.

Se votó una proposición acerca de las competiciones nacionales por el sistema de las compensaciones.

También se trató que se conceda al Celta y al Osasuna el derecho a participar en la promoción para el ascenso a la primera división.

La proposición se desestimó.

## "Casal Catala"

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta sociedad cultural recreativa, apolítica, no afiliada a ningún credo religioso, se complace en invitar a las demás sociedades y público en general, a la velada cultural que tendrá lugar en sus salones el próximo sábado, día 19, a las diez de la noche.

Conferencia por don Manuel García Blanco, quien disertará sobre el tema "El romancero castellano".

Recital de poesías por don Enriquez Núñez.

Concierto por la nueva agrupación de cuerda "Echeide", con el siguiente programa:

"Flor Silvestre", S. Alvarez.  
"Momento musical", Schubert.  
"Andante", S. Alvarez.

"Leyenda del Beso", Sautillo-Vert

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

#### RECAUDACION DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

CONCEPTOS:—Contribuciones especiales por pavimentación de calles y construcción de aceras de Callao de Lima, Sabino Berthelot, Robayna, Pl y Margall, Jesús Nazareno, San Lucas y Plaza de Irene González.—(Tercera anualidad, año 1934).

Arbitrio no fiscal sobre solares sin edificar (Primer trimestre de 1934).

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por los conceptos arriba expresados, que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día 9 del corriente, adoptó el acuerdo de ampliar en un mes más, a partir de las fechas de sus vencimientos, el plazo voluntario de cobranza, que empiezan a contarse para arbitrios de contribuciones especiales el día 28 de Abril ppdo.; y para el de arbitrio no fiscal sobre solares sin edificar, desde el día 2 del actual.

Asimismo se advierte que si transcurridas las indicadas fechas no hubiesen satisfecho sus débitos, incurrirán en el apremio del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si fuesen hechos efectivos después de los diez días y antes de los 20 siguientes al vencimiento de los plazos señalados, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1934.

El recaudador, Felipe Pastor.—V. B., el alcalde, T. de Armas.



**LOS ORGANISMOS OFICIALES**

**Junta Administrativa de Obras Públicas**

**Los organismos oficiales**

**Sesión de la Comisión Ejecutiva**  
La Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia celebrará hoy, viernes, a las seis de la tarde, sesión ordinaria, conforme a siguiente Orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse aprobado, por el Ilmo. señor inspector regional de Obras Públicas de Canarias, las actas de replanteo definitivo de las obras de nueva construcción siguientes:

Trozo segundo de Taganana, trozo único a Tazacorte y trozo quinto a Barlovento, ordenándose la redacción de los correspondientes proyectos reformados.

Idem de una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, de fecha 10 del actual aprobando la liquidación de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, con un saldo efectivo a favor del contratista, de pesetas 3.707'37.

Idem de otro oficio de la propia Jefatura, comunicando que con fecha 4 del corriente se había designado nuevo perito de la Administración en el expediente de expropiación de fincas ocupadas por la construcción del trozo único de la carretera de Guimar a su puerto.

Se dió cuenta de haberse comunicado la aprobación por la Jefatura de Obras Públicas de los proyectos de las cuatro obras de reparación siguientes: Kilómetros 1 al 2'628, 3 al 4 y 7 al 9 de la carretera de Icod a Guía; 5 al 7'400 y 12 al 13'300 de Orotava a Buenavista; 1, 2 y 3 de La Laguna a Bajamar.

También se autoriza a esta Junta por la expresada Jefatura para anunciar las subastas de las indicadas obras que tendrán lugar el día 14 de Junio.

Se dió cuenta de un oficio del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia de fecha 12 del actual, delegando temporalmente en el señor vicepresidente de esta Junta, don Juan Rodríguez López, todas las atribuciones de la Presidencia que determina el capítulo V del Reglamento Orgánico.

Idem idem del presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, comunicando haberse in-

gresado por aquella Corporación en la cuenta corriente de esta Junta en la Tesorería de Hacienda, pesetas 94.918'20, por lo recaudado del 65 por 100 sobre el impuesto de la gasolina durante los meses de Enero a Marzo último.

Presentar para su aprobación las certificaciones de obras ejecutadas durante el mes de Abril último.

Idem para su aprobación de las cuentas de gastos generales, de Secretaría, y Dirección técnica de las obras por administración durante el mes de Abril último.

**De interés sanitario**

**Los problemas del intrusismo**

El gobernador civil de esta provincia, don Rafael de Pina, ha recibido la vista de una Comisión de la Federación Sanitaria, la cual le hizo presente la preocupación de las clases sanitarias por los problemas del intrusismo.

Percatado de la importancia de esta cuestión, plaga social cuya solución interesa a las autoridades en defensa de la salud pública, el gobernador ofreció su apoyo incondicional y poner todos los medios a su alcance para la mayor eficacia de esta campaña social, sancionando debidamente cualquier caso que se le presente.

**Gobierno civil**

**Dimisión del gobernador civil**

El gobernador civil de esta provincia, señor Pina, hablando anoche con los periodistas, manifestó que había presentado la dimisión de su cargo.

A preguntas de los informadores contestó que su decisión tiene carácter irrevocable.

La dimisión del señor Pina se funda en los últimos acontecimientos políticos, con motivo de la escisión producida en el partido radical.

El señor Pina, por circunstancias especiales de índole particular, se ha creído en la obligación de adoptar esta actitud, poniendo a la disposición del Gobierno el cargo que ostenta en esta capital.

**Ecos de sociedad**

**NECROLOGIAS**

Victima de prolongados padecimientos descansó en el Señor, cristianamente, en la madrugada del día 16 del actual, la respetable señora doña Ana Guerra Barriuso, viuda de García Mena.

La extinta se distinguió en vida por sus sentimientos cristianos, contribuyendo al fomento de todas las obras de caridad.

Reciba toda la distinguida familia de la finada, y en especial su hijo político el digno tesorero de Hacienda de esta Delegación, nuestro querido amigo don Diego Casabuena y Castro y su señora esposa doña Concepción García Guerra la expresión de nuestro más sentido pésame.

**VIAJES**

Para Madrid hará hoy viaje nuestro distinguido amigo don Heliodoro Rodríguez López.

También se embarcará hoy para la Península el teniente coronel de Inválidos nuestro querido amigo y paisano don Nicolás Cáceres Sánchez.

Para Las Palmas ha hecho viaje el ingeniero don José Herraiz.

Han regresado a la isla de la Palma, nuestros distinguidos amigos don Fernando del Castillo y don Pedro Sotomayor.

También hizo viaje para Santa Cruz de la Palma, el inspector de Higiene Pecuaria, don Severo Curia.

Ha llegado de Valle Gran Rey, en unión de su hijo, el exportador de frutos don Domingo Méndez Moreno.

**NATALICIOS**

Ha dado a luz un niño en esta capital la distinguida señora doña María Luisa Pérez Armas, esposa del ingeniero de Minas nuestro querido amigo don Guillermo Gortázar.

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro estimado amigo don Ernesto Tudela.

**ENFERMOS**

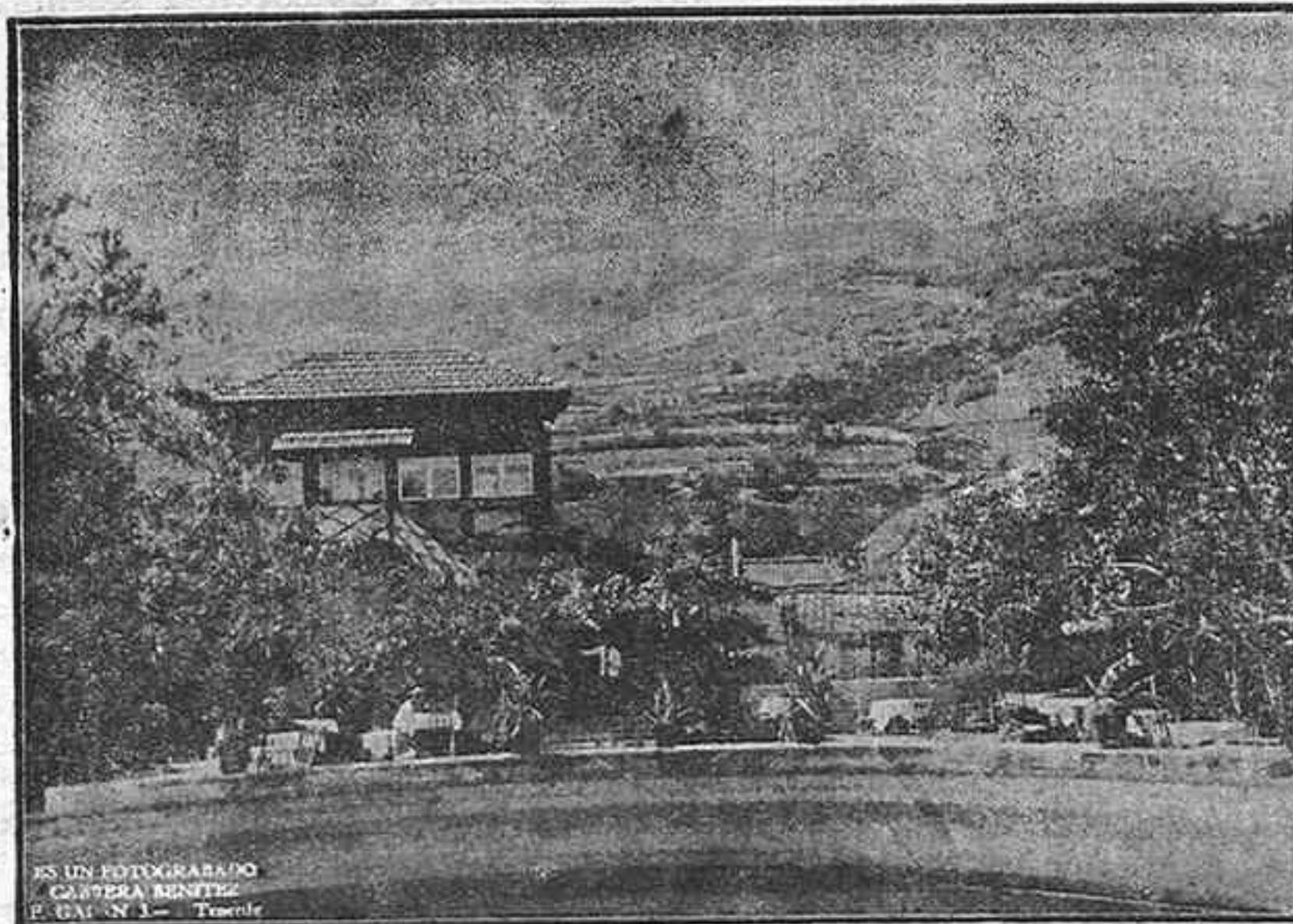
Se encuentra enfermo en esta capital el agente comercial don Carlos Richardson.

¡SEÑORES MEDICOS! ¡Señores comerciantes, sociedades, etc! Si deseáis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Añaterve Rufino Perera, Fermin Galán, 1 (altos café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

**The-Pavillon Troika**

Orotava. Teléfono 199

RESTAURANT.—TERRAZA DE BAILE.—JARDIN DE CONCIERTO.  
LA PREFERIDA CITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—EL SITIO MAS PINTORESCO DEL VALLE DE LA OROTAVA.—TODOS LOS DIAS, DE 4 A 7 DE LA TARRDE Y DURANTE LOS BANQUETES



**"Concierto clásico"**

DOMINGO, DE 4 A 7 Y MEDIA:

**"The-Danzant"**

COCINA EXCELENTE.

SERVICIO DE PRIMER ORDEN.

TE COMPLETO: PESETAS, 250

**BODA DISTINGUIDA**

**Carmen Rumeu Mandillo y Adrián Carrillo Fragoso**

Anoche, a las diez, se celebró en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita Carmen Rumeu Mandillo, con el joven don Adrián Carrillo Fragoso, nuestro estimado amigo.

El acto religioso, que revistió una gran solemnidad, tuvo lugar en el Altar Mayor. Todo el templo lucía una espléndida iluminación, y especialmente el Altar Mayor, que además, estaba adornado con un derroche de flores, distribuidas con supremo gusto artístico.

A la hora anunciada, hizo su entrada por la nave central del templo la señorita de Rumeu Mandillo, dando el brazo a su padre, don Pedro Rumeu García, digno depositario de Fondos del Cabildo Insular de Tenerife. Una orquesta, dirigida por el reputado maestro don Rafael Marrero Padilla ejecutó una preciosa marcha nupcial.

La novia lucía un rico traje de crepé "satin lammée", y se adornaba con los clásicos azahares, lo que hacía resaltar sus naturales encantos.

En el acto nupcial ofició el virtuoso Arcipreste del Distrito y párroco de San Francisco, don Juan Batista Fuentes.

Durante la ceremonia religiosa, la orquesta ejecutó escogidas obras musicales.

Los contrayentes fueron apadrinados por el padre de la novia, don Pedro Rumeu García, y por la señora doña Rosalia Fragoso de Gómez, tía del novio.

De testigos actuaron: por parte de la desposada, don Juan Rumeu García, don Emilio Mandillo Villaralbo, don Juan A. Rumeu Hardisson y don Julián Sáenz Bethencourt; y por parte del novio, don Bartolomé Gómez Apolinario, don Fernando M. Barona, don José Quevedo Franchy y don Fernando Lecuona y García-Puelles.

Las grandes simpatías de que en la sociedad tinerfeña goza la desposada, llevó a la parroquia de San Francisco una numerosa y distinguida concurrencia, lo que dió al acto una brillantez inusitada.

Desde el templo se dirigieron los invitados a la casa de los padres de la contrayente, donde todos fueron obsequiados con extraordinaria esplendor, improvisándose, con tal motivo, una fiesta de selecta alegría y cordialidad.

Entre los distinguidos invitados, recordamos a las señoras García, viuda de Rumeu; Bethencourt de Sáenz; Wouters, viuda de Hardisson; Villaralbo, viuda de Mandillo; Carrillo de Quevedo, Tresguerras de Fragoso; Lázaro, viuda de Rumeu; Rumeu, vda de Ons; Ballester de Rumeu, Ley de Lecuona, Blaisier de García, Ledesma de Lecuona; Rodríguez, viuda de Garavito; Clavijo de Darmanin, Fuentes de Casariego, Valcárcel de Clavijo, Díaz de Vidarte, Rumeu de Hardisson; Cruz Caprina, viuda de García; Hardisson de Armenta, Barric de Mandillo; Pla, viuda de Frias; Carrillo de Alba, Fragoso de López Ochoa, Rumeu de Sáenz, Mandillo de Bonnet, Cabrera de Mandillo, Cabrera de Segovia, Arriaga de García Ramos y García Ramos de Revilla; y las bellas señoritas Clemencia Hardisson y Wouters, Mercedes Ruiz de Arteaga, Mela Garavito, María del Carmen Yanez, María Jesús y Pilar Trujillo, Rosario y Catalina Barrios, María Teresa y Margarita Bonnet, Teresa Frias Plá, Antonia Mandillo Cabrera, María de Arroyo, María Martín Bencomo, Pepita Arias y María Adela Rumeu Mandillo; y los señores don Angel Carrillo Fragoso, don José María Fragoso, don Angel García Uzuriaga, don Modesto de Vidarte, don Antonio Revilla, don Francisco Sausein, don Manuel González de Aledo, don Sixto Lecuona García-Puelles, don Tomás López Ochoa, don Vicente León Bencomo, don Julián Sáenz Martínez, don Julio Hardisson Pizarroso, don Alfredo Bonnet, don Juan V. Mandillo, don José M. Segovia, don Luis García Ramos, don Francisco Armenta, don Augusto Hardisson Wouters, don José Clavijo González, don Nicolás Darmanin, don Fernando Alba, don Cándido L. García Sanjuán, don César Casariego, don Faustino Martín Albertos, don Francisco García López, don Juan Melo Camacho, don José Perera, don Arturo Lomo, don José Maldonado Calzadilla, D. Fernando Girón, don Maximiliano Díaz López, don Pedro Rumeu Mandillo, don Miguel A. Trujillo Carrillo, don Luis García Ramos Arriaga, don Tomás de Armas, don Ezequiel Bonnet Mandillo y don Ricardo Pérez y Sánchez-Pinedo.

Los desposados—que han recibido numerosos y valiosísimos regalos de sus amistades—marcharon anoche a la vecina ciudad de La Laguna, y dentro de unos días, en viaje de novios, saldrán para Londres, París y otras importantes poblaciones de la Península.

A la distinguida pareja le deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

SE OFRICE persona seria para conserjería, cobranza u ocupación parecida.

**UN LIBRO INTERESANTE**

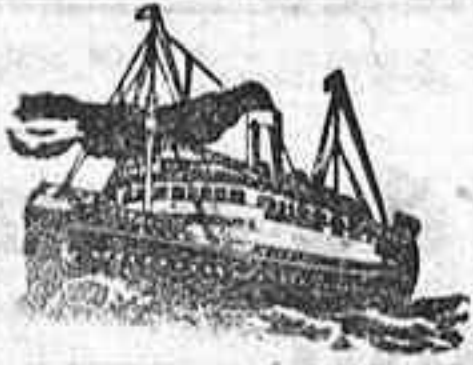
**"LABOR VOLANDERA"**

Del notable periodista canario José Suárez Falcón (Jordé).

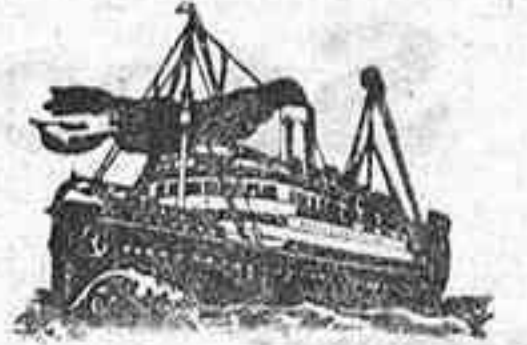
Se examina la obra literaria de onocidos valores canarios de la Literatura y se glosan otros diversos temas

De venta en Librería y Tipografía Católica  
San Francisco, 7; Teléfono 157  
Santa Cruz de Tenerife





# Llegada y salida de vapores



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

**ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934**  
**SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO**

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
1 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
4 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
8 13	POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
11 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 13	ESCOLANO	Cádiz y Barcelona.
15 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Un vapor		
18 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
22 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
29 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
29 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
30 10	LEGAZIPI	Cádiz y Sevilla.
		Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

**SERVICIOS INTERINSULARES**

Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.

Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.

Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.

Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.

Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.

Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.

Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.

Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.

Para Las Palmas y Africa, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.

Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.

**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse al  
**Agente: MANUEL CRUZ**  
Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.  
Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101

## Fred Olsen & Co

**OSLO**

**SALIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934**

PARA LONDRES	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 10.—Vapor BRENAS	Día 21.—Vapor BANADEROS
Día 16.—Vapor BETNCURIA	Día 28.—Vapor BURGOS
Día 24.—Vapor BAJAMAR	Día 8.—Vapor SAN MATEO
PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BRAVO I
Día 7.—Vapor BURGOS	Día 23.—Vapor SAN MATEO

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

**Francisco Suárez Hernández**  
MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

**CONSULTA:** Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fernán Galán, 43, principal. Teléfono 781

## Delegación de Pesca

**Los destacamentos**

El delegado de Pesca de esta Subregión, don Aurelio Arriaga, ha hablado con los periodistas locales sobre los destacamentos de Pesca de las islas, y les dijo que, de acuerdo con la autoridad de Marina de esta provincia marítima, había acordado las siguientes modificaciones:

Suprimir el Destacamento de Pesca de Santa Cruz de la Palma, por existir en aquella ciudad una Capitanía de puerto.

Crear un nuevo Destacamento en la playa de Santiago (isla de la Gomera).

Respetar el Destacamento de la playa de San Andrés, en esta capital.

Crear un nuevo Destacamento de Pesca en la playa de San Juan, término municipal de Guía de Isora, en el Sur de Tenerife.

También nos dijo el señor Arriaga que nada había resuelto aún respecto a los destinos del personal que habrá de ocuparse de los nuevos destacamentos.

**Inspección de artes**

Los contramaestres de Pesca que marcharon al Sur de la isla en comisión del servicio, realizaron una inspección en los artes de pesca empleados en Candelaria y el Porís de Abona.

Regresaron ya a esta capital, reincorporándose a sus destinos en esta Delegación.

Anuncie usted en  
**GACETA DE TENERIFE**

## Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

**El tiempo**

El Observatorio de Marina de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en Irlanda, 1010; también bajas presiones en Rusia e Islandia, 1025. Altas presiones en las islas británicas y en las Azores, 1030. Cielo casi despejado en Portugal y en el Cantábrico. Vientos tormentosos en el Mediterráneo. El tiempo tiende a mejorar en toda la Península ibérica. Buen tiempo en el mar Atlántico."

**La pesca y venta de percebes**

En la Delegación de Marina nos manifestaron que en la "Gaceta" se ha publicado una disposición en la que quedan sin efecto las órdenes de Marina que señalaban las zonas de descanso para percebes y que se restablezca la veda para la pesca y venta de moluscos desde el primero del corriente mes hasta el día primero del próximo Octubre.

**Permiso para concurrir a unos exámenes**

Se ha dispuesto que los navieros y armadores están obligados a conceder permisos, sin haber, al personal profesional en la Marina mercante para concurrir a los exámenes que se celebren para la obtención de los títulos y nombramientos correspondientes a las distintas clases del personal náutico y maquinistas.

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

**SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934**

Día	Vapor	Destino
Mayo 4.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 10.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 13.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Almeda Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 20.	Napier Star	Londres directo.
" 25.	Avila Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 31.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Junio 3.	Rodney Star	Londres directo.
" 7.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.	Andalucía Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 15.	Avila Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 17.	Afric Star	Londres directo.
" 21.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 22.	Almeda Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

Los vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR" conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.

Para informes: HAMILTON & C.<sup>a</sup>, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).

## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

**SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934**

Miércoles 2.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 9.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 16.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 23.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 30.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.

**SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA**

**NOTAS.**—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

**ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.**

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES "SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 y 821.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



# Sección religiosa

## SANTORAL

Santos de hoy.—Félix de Cantalicio, conf.; Venancio, Dióscoro, Félix, Potamión, Teodoro, Tecusa, Alejandra, Claudia, Faina, Eufrosia, Madrona y Julita, mrs.; y Erico, Rey.

Santos de mañana.—Pedro Celestino, Papa; Prudenciana, Pudente, Calocero, Partenio, Filotero y Ciríaca, mrs.; e Ivo, presb.; Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mrs.

## CULTOS

### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 19.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada a San José, encargo de don E. González; y Novena del Espíritu Santo.

A las ocho y media, Bendición de la pila bautismal y Misa cantada, aplicada por don J. Conrado Hernández (q. e. p. d.).

A las siete de la tarde, el Rosario y mes de María.

### Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 19.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Lucía Martín (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada, de promesa, en el Carmen.

A las cinco de la tarde, cultos del mes de María.

### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 19.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia.

Se gana indulgencia plenaria, visitando esta capilla por la fiesta de San Ivo, terciario franciscano.

Misa a las siete y media.

\*\*\*

Los ejercicios del mes de María se practican en la parroquia de San Francisco, a las cinco de la tarde.

A dicho templo se trasladan los actos vespertinos de esta capilla.

## Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

SE ALQUILA en esta capital el piso principal de la casa número 9 de la plaza de la República, y la casa número 7 de la calle Bethencourt Alfonso (antes San José), situada a espaldas de la primera citada.

Informes: Oficinas de Hamilton y Compañía, Marina, 15.

## Academia de Corte Sistema Marti

Bajo la dirección de la señorita Victoria Palomino se dan clases de corte y confección, fajas, corsés, sombreros, flores, bordados a máquina y a mano, muñecas de salón, frutas de cera y labores en general.

También se dan clases prácticas de marquería.

NOTA.—Clases económicas mañana y noche para empleadas.

Santiago, 83, Santa Cruz de Tenerife

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

## Los viajes del "Galatea"

### Su próxima llegada a Canarias

El Ministerio de Marina acordó, según orden del pasado mes de Abril, una viaje de instrucción del buque-escuela de aprendices marinos de la Armada española "Galatea", que el Almirantazgo de la Base naval principal de El Ferrol, a cuyo departamento pertenece el citado buque, ha dispuesto emprender el día 20 del actual mes de Mayo hacia Canarias.

El "Galatea" saldrá, por consiguiente, de El Ferrol el domingo próximo, y desde allí hará rumbo a Cádiz. En este trayecto realizará la primera parte de este crucero de prácticas.

De Cádiz seguirá viaje dicho buque-escuela para estas islas, comprendiendo este itinerario la segunda fase de las prácticas que va a realizar en este crucero.

Permanecerá durante medio mes en aguas de Canarias, visitando los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

En el "Galatea" hacen viaje numerosos alumnos de la Escuela de Aprendices de la Escuela, que es la que nutre los Cuerpos auxiliares y subalternos de la Armada.

Viene al mando de un capitán de fragata.

## Tenerife Golf Club

El próximo sábado, 19 del actual, y hora de las cuatro y media de la tarde, se celebrará la inauguración oficial de este Club, sirviéndose un te, que será amenizado por una orquesta.

Lo que tengo el honor de comunicar a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1934.—P. A. de la J. G., el secretario, Rafael Martín.

—NOTA.—Las tarjetas para el te deben recogerse en las oficinas del señor secretario, Fermín Galán número 67, de esta capital, antes de las seis de la tarde del viernes 18 del actual.



### LABIOS ENCANTADORES

Sin embadurnarlos ni ponerlos pegajosos. Rojo Isabel, liquido delicioso, los pone de un rojo ideal, favorecedor y dura todo el día sin empastarlos ni abrirlos. Se da un poco por la mañana, y ni ensucian servilletas ni hay que volver a insistir. Quedan como cerezas maduras y brillantes; suaves, finísimos.

### ROJO ISABEL

lo encontrará en todas las perfumerías y en cuatro tonos: Para las rubias, Frambuesa y Natural; para morenas, Oscuro y Cereza. Ensaye con un frasquito y se quedará admirada de los bonitos y elegantes que se la ponen. Los labios cuidados con buenos preparados dan un "chic" aristocrático, pero si se empastan bastamente dan idea de ordinario. Escribame si quiere un folleto. AURISTELA.—Casa INTEA.—Apartado 82.—SANTANDER.

## EN EL REALEJO ALTO

# Fiestas en honor de San Isidro Labrador

En los días 19, 20 y 21 del presente mes se preparan los labradores de esta comarca para celebrar con toda ostentación las fiestas que todos los años dedican a su glorioso Patrón San Isidro Labrador, presididos por su entusiasta presidente don Elías García León, que no ha perdonado medios para que la fiesta no pierda el esplendor de los años anteriores.

El sábado, día 19, a las doce del día, y al toque de oraciones, un repique general de campanas anunciará la fiesta, amenizada con una lluvia de cohetes.

Por la noche, a las ocho, en la iglesia parroquial, que ya lucirá sus galas, flores y luces, se rezará el Santo Rosario con el ejercicio del mes de las flores y Letanía cantada por un coro de niñas, bajo la dirección de don Francisco Méndez García.

El domingo, 20, será el día principal de las fiestas. A las ocho de la mañana, Misa rezada.

A las diez empezará la solemne función en honor de San Isidro en la que oficiará de preste el señor cura párroco de este pueblo. Licdo. señor Delgado, asistido de los correspondientes ministros, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado doctor don Heraclio Sánchez Rodríguez, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife.

Terminada la Misa saldrá la procesión de San Isidro Labrador y de Santa María de la Cabeza, para recorrer el trayecto de costumbre, acompañada del Clero parroquial, Hermandades, Banda de música que dirige el distinguido profesor don Tomás Calamita y un grupo de niños y niñas vestidos de labradores.

Al regresar la procesión a la plaza de Viera y Clavijo se bendecirá el ganado que ha sido presentado como hermosa exposición y a todos los niños que asistieron a la procesión.

A las cuatro de la tarde, empezarán los regocijos propios de estas fiestas en la plaza de Viera y Clavijo, que serán amenizados por la referida Banda.

El lunes, día 21, a las diez de la

## Comunidad "Salto de la Fortuna" SANTA URSULA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 23 del corriente (miércoles próximo), a las tres de la tarde, en el local-oficina de esta entidad, en este pueblo, para deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta del informe del abogado de la Comunidad en orden a la media acción de don Francisco Díaz Hernández.
- 3.º Revisión de la cuenta formulada por la Presidencia con motivo de las diversas gestiones realizadas por la misma al frente de los intereses de la Comunidad, y determinación de los actos de intervención de dicha Presidencia.

Se ruega a todos los interesados la puntual asistencia, porque la Junta comenzará a la hora que queda indicada.

Santa Ursula, 17 de Mayo de 1934.—El secretario, M. Fariña; el presidente, B. Bravo.

mañana, Misa cantada en la parroquia de Santiago, como ofrenda de los labradores a su Patrón, y el resto del día lo llenarán diversos actos de conciertos por la orquesta que dirige el maestro señor Febles, gran carrera de sortijas en bicicletas y verbena popular, quemándose fuegos artificiales.

Para la sortija están preparados hermosos premios.

Por la presente, el señor presidente invita a todos los ciclistas que deseen tomar parte en este festival.

X.

Realejo Alto, Mayo de 1934

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Olga García Benítez, de 10 años, con domicilio en la calle de San Francisco Javier número 19, a la que se le inyectó suero antidiftérico.

Eladio Barreto, de 23 años, domiciliado en la calle de la Marina número 19, de herida incisa en la cara palmar de la mano derecha y erosiones en el antebrazo derecho; leve.

Francisco Hernández García, de 27 años, domiciliado en Geneto, de ligeros síntomas de conmoción cerebral; leve, salvo complicaciones.

Domingo Fariña Baute, de 29 años, domiciliado en la calle de Miraflores número 23, de síntomas de enagenación mental.

Mauricio Mora, de 14 años, domiciliado en la calle de Regla número 41, de contusión en el tercio medio de la pierna izquierda; leve.

Miguel Baute, de 12 años, domiciliado en la calle de San Martín número 77, de herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

## Relojería Suiza

Pérez Galdós, esquina Teobaldo Power

## W. Gubler

Relojero con Diploma de la Escuela Técnica del Estado Suizo

La calidad es nuestra propaganda.

## Señora

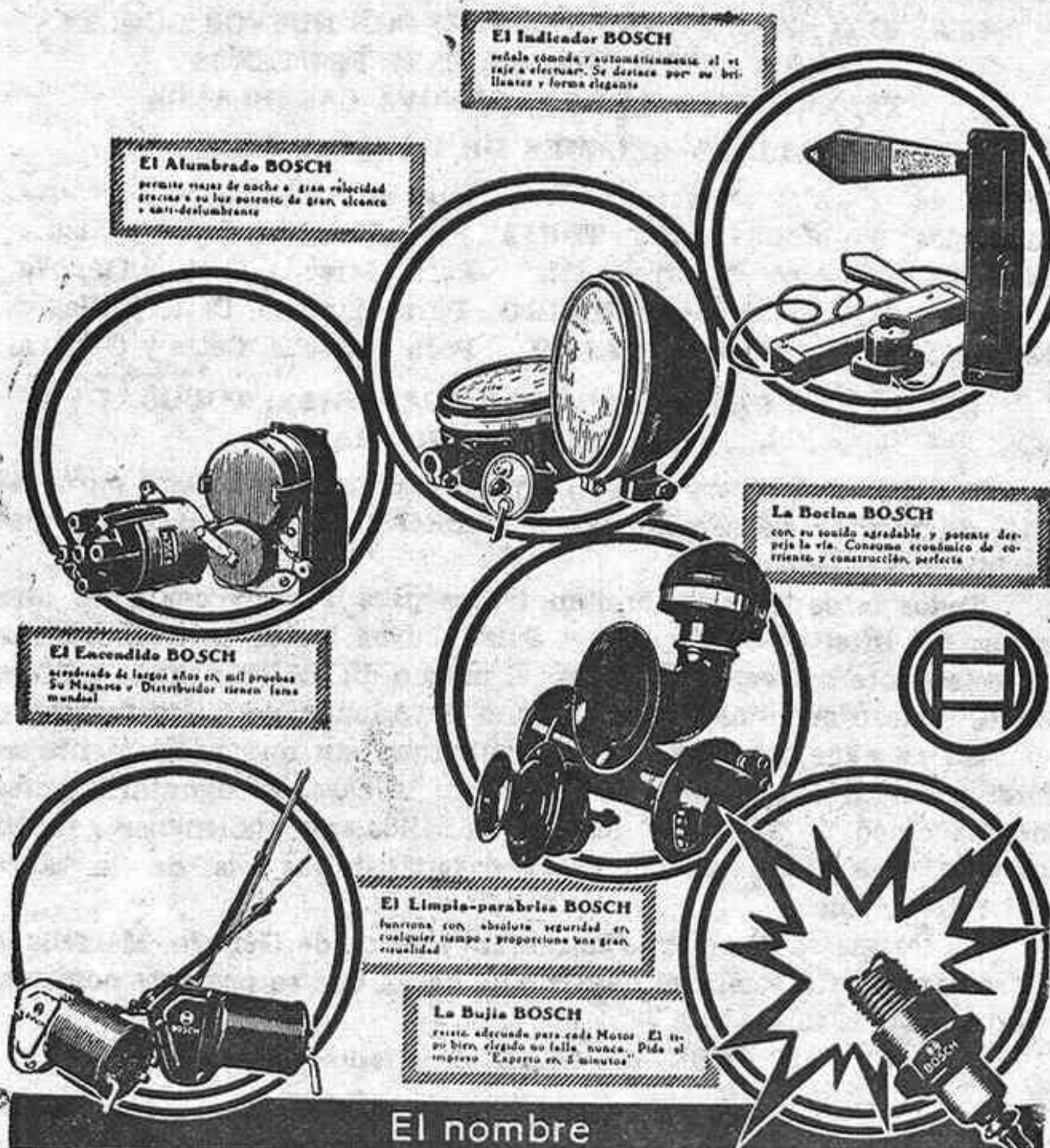
Lave toda su ropa con

## PERSIL

### MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las marcas. Todos los precios. Smith Premier, Remington, Underwood, L. C. Smith, etc. Portátiles garantizadas desde cien pesetas. Facilidades de pago. Felipe Méndez Martín, Capitán Galán, 15, principal. Teléfono 1109.

Se vende un precioso "Buick", tipo Cabriolet, convertible, 5 plazas, ocho cilindros, 28 caballos, y en perfectísimo estado de uso: facilidades de pago.—Informarán en la Agencia de la Línea de Pinillos. Teléfono 187.



El nombre **BOSCH** es garantía, buen funcionamiento, elegancia y perfección

De venta en: **FELIX DE LA CRUZ**  
Puerto de la Cruz Avenida de Cuba, 7



# GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don .....  
 domiciliado en ..... calle .....  
 número ..... suscribe ..... acciones nominativas  
 de (1) ..... pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en  
 el acto, o en ..... plazos y en la fecha que indique el Consejo de  
 Administración.  
 ..... de ..... de 193.....

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

## Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

### No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor ONDULACION PERMANENTE en la PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Garantía absoluta. Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

## Una novedad en la Agricultura canaria será el uso del

# VOLCK

El uso del producto **VOLCK** con la máquina pulverizadora y limpiadora **BEAN** harán una revolución en la economía agrícola canaria

El **VOLCK** es a la vez que un potente insecticida contra las plagas agrícolas, un gran abono de la tierra, por ser sus componentes ricos en materias fertilizantes

La ventaja de ser a la vez insecticida y fertilizante, no lo tiene ningún otro producto similar

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del **VOLCK**  
 Droguería Espinosa

## José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X. CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12. Fermín Galán, 43, principal. Teléfono 781.

## Isidoro Hernández González

MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura. MEDICO DE LA CASA CUNA Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena. - Rayos X. Frío Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 808.

## Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas. Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias



Servicio frutero  
 semanal para

# HAMBURGO Y BREMEN



y con transbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo etc.

**SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934**

sábado, día 5 a las 13 horas.—Va- por <b>ARUCAS</b>	Norddeutscher Lloyd
sábado, día 12, a las 13 horas.—Va- por <b>RABAT</b>	Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va- por <b>OROTAVA</b>	Norddeutscher Lloyd
Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va- por <b>TENERIFE</b>	Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31. Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10. Teléfono 1.100

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

## Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

## Mechero Doble Económico

EXPUSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

UNION

## Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

# Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido **FLOTTMANN**  
 MAQUINARIA para todas las **INDUSTRIAS**  
 MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"



BOMBAS  
 TUBERIAS

Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a

# Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LAS PALMAS.- )-(.- S. Sebastián de la Gomera.



De un importante debate político en el Congreso de los diputados

## Grandes elogios a la intervención del señor Gil Robles

(Conclusión)

ahí el Presidente, según la interpretación que se dió en las mismas Constituyentes, no tenía facultad para devolver una ley complementaria de la Constitución, y tuvo que promulgarla en el límite del plazo de quince días que le concedía la Constitución y mostrando así claramente su disconfirmdad.

Para un Gobierno con epidemias delicada, en el orden político, hubiera sido eso suficiente para marcharse; para su señoría fué motivo de permanecer mucho más tiempo, que, al fin y al cabo, cada cual entiende la dignidad política en la medida de su capacidad para sentirla. (Aplausos. El señor MENEZES: ¡Las lecciones de dignidad van a venir de ahí! Protestas. El señor PRESIDENTE reclama orden.)

"Coincidencias"

En resumen, lo que me interesaba hacer constar, como rectificación a las palabras pronunciadas por el señor Azaña, es que el refrendo es absolutamente necesario para todo acto del señor Presidente de la República, y que no encontrará el señor Azaña un solo comentarista de Derecho constitucional y parlamentario que se atreva a sostener una tesis contraria. (El señor TEJERA: Pero pudo marcharse. El señor Azaña pronuncia palabras que no se entienden.) Pero su señoría ha achacado al Gobierno la falta gravísima, a su juicio, de haberle negado el refrendo para la devolución, olvidándose de que cuando un Gobierno niega al Jefe del Estado la firma para un acto determinado y el Presidente quiere llevarlo a cabo, tiene un medio muy claro: retirar al Gobierno la confianza, nombrar un Gobierno que devuelva con su

refrendo la ley y ver cuál es la votación que en las Cortes se produce.

Yo sustenté la teoría de su señoría: no puede haber conflicto ni humillación cuando los Poderes del Estado, en la mecánica establecida por la Constitución, mantienen criterios distintos; lo que no se puede admitir es lo que su señoría pretende: que el refrendo obligatorio traslade al Jefe del Estado lo que es la responsabilidad del Ministerio, que se hace efectiva mediante una dimisión.

Por lo demás, respecto a la maniobra, nada tengo que decir. Allí cada cual con su conciencia. Si a nadie le acusa de haber hecho una maniobra, todos conformes. Pero que quede bien claro que desde sectores distintos se ha mantenido la necesidad de la vida corta de la actual Cámara. Eso es una coincidencia de criterio que se recudece cuando se produce una crisis. Eso no es una maniobra: es una coincidencia que todos sabemos perfectamente interpretar. (Grandes aplausos.)

Las compasiones de Azaña

EL JEFE DEL GOBIERNO rectifica brevemente. No necesita de la compasión del señor Azaña. Por mucha que sea, no será tan grande como la que sintió por su señoría el señor Prieto en Bilbao. (Muy bien.) Termina diciendo que en el discurso del señor Alcalá Zamora en las Constituyentes y en el mensaje presidencial se hallará contestación a todos los argumentos del señor Azaña. (Aplausos.)

Se celebra votación nominal y es aprobado el voto de confianza por 217 votos contra 47. Se levanta la sesión a las once menos veinticinco.

calor algunos pasajes del discurso del señor Gil Robles y los subrayó con un "Muy bien".

Al terminar el señor Gil Robles su primera intervención, don Alejandro Lerroux abandonó el Congreso, deteniéndose sólo unos instantes en los pasillos, donde elogió ante sus correligionarios la intervención del jefe de la CEDA y dijo que marchaba muy satisfecho por la misma.

Al atravesar los pasillos gran número de parlamentarios le tributaron una ovación y le acompañaron, entre aplausos y vivas, hasta la calle.

Los radicales se mostraban complacidos del discurso de su jefe y de la satisfacción que éste había recibido con las palabras de Gil Robles, satisfacción que no necesitaba de palabras para revelarla.

La impresión que produjo el debate

Al terminar la sesión, los comentarios en los pasillos fueron de unánime elogio para el señor Gil Robles, de quien se decía que había tenido una de sus tardes más afortunadas.

En opinión de los diputados, el señor Gil Robles actuó de verdadero jefe de Gobierno y salvó al Gobierno, como lo reconocieron los propios ministros.

Por otra parte, en los pasillos se concedió extraordinaria importancia a las declaraciones del señor Gil Robles, que, a juicio de los diputados radicales, era el acto más trascendental de la tarde, toda vez que preparaba, sin ningún género de dificultades, la transición a una solución de Gobierno con el propio Gil Robles a la cabeza del Banco Azul. Esta solución, que hace tan sólo unos días se ponía en duda, ya era aceptada en los pasillos como la más racional por los diputados republicanos.

Los diputados populares agrarios, sin excepción, hicieron patente en los pasillos su adhesión entusiasta a las palabras del señor Gil Robles. Decían en un grupo, algunos de los que pudiera creerse peor dispuestos a aceptar algunas de sus afirmaciones, que aceptaban plenamente todas las partes del discurso y que estaban seguros de que Gil Robles en el Poder defendería a la República como nadie.

Al salir el señor Gil Robles de votar, numerosos diputados que le esperaban en los pasillos prorrumpieron en una ovación, y el señor Gil Robles marchó sin detenerse a la calle.

Comentarios

EL MINISTRO DE MARINA: Estoy muy satisfecho. Son unas nuevas fuerzas con que puede contar la República. Se cumplen los deseos de don Alejandro de atraer nuevos elementos y ensanchar la República.

MARTINEZ DE VELASCO: La intervención del señor Gil Robles me ha parecido tan brillante como acertada. Supongo que igual le habrá parecido al señor Lerroux,

a quien vi aplaudir con calor, y lo mismo a la mayoría de la Cámara, que igualmente aplaudió con entusiasmo.

DON CIRILO DEL RIO: Se mostró conforme con la doctrina expuesta por el señor Gil Robles en su discurso, al que elogiaba igualmente en otros extremos.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Estoy muy satisfecho. Todo ha estado muy bien. El señor Lerroux, muy bien, y en cuanto a Gil Robles, no sé más que decir que estaba deseando que diera lo que dijo, porque nadie lo había dicho y era lo que había que decir. Un gran éxito de Gil Robles.

DON ABILIO CALDERON: La sesión ha sido muy interesante. Gil Robles, incommensurable las dos veces. La doctrina que ha sustentado es la única; no hay otra doctrina.

DON MELQUIADES ALVAREZ: No he visto torpeza mayor que la de las izquierdas. En lugar de atacar al Gobierno, cuando estaba más quebrantado, se han entretenido en atacar a las derechas, dando lugar a que las derechas se hayan declarado republicanas, fortaleciendo así al Gobierno.

El jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía, no ocultaba la satisfacción que le había producido la intervención del señor Gil Robles, y dijo a los periodistas:

—La mejor tarde de este Parlamento.

El señor IGLESIAS (don Emiliano): El señor Lerroux ha tenido una de sus tardes más grandes, como orador, como parlamentario y como estadista, produciendo, para consolidación de la República, la intervención de Gil Robles. Este es el "leader" indiscutible de la mayoría, y ha quedado demostrada rotundamente la necesidad de un Gobierno mayoritario.

ROYO VILLANOVA: Gil Robles ha estado muy bien. Es el que ha defendido al Presidente de la República y la doctrina constitucional. Golcochea me ha parecido más doctrinal que político. El señor Azaña no tenía autoridad para las afirmaciones de su discurso, después de haber dicho en las Constituyentes que no existía el Poder moderador. El triunfo de Gil Robles ha sido definitivo.

El señor RODRIGUEZ VIGURI: El discurso del señor Gil Robles le habrá parecido bien a casi toda la Cámara. Es acaso el día que ha estado más afortunado. El señor Lerroux, muy entonado y muy digno. Han sido los dos discursos.

El señor REY MORA: Estoy satisfechísimo, encantado por todo. El señor Lerroux ha respondido una vez más a su historia de caballero. El señor Gil Robles, en su

MAÑANA

**Página para Niños**  
Interesante y ameno texto, con variada información gráfica.  
En la página DOCE

acertada intervención, después de otras cosas, ha descubierto la indigna maniobra de las izquierdas y ha puesto a disposición de la República unas fuerzas poderosas, honradas y solventes. Yo vi y oí al señor Lerroux, al terminar el señor Gil Robles el párrafo que a este último afecta y cuando la Cámara aplaudía, decía a los suyos a la vez que él también aplaudía con calor: "Fuerte, aplaudid fuerte".

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: A mi juicio, se ha escamoteado lo fundamental del debate, que era lo que se refería concretamente al Presidente de la República. En cuanto al discurso del señor Gil Robles, me parece un gran discurso desde el punto de vista parlamentario.

El señor Martínez Barrio se detuvo a saludar a un grupo de diputados, entre los que estaban los señores Azaña, Bello y Barcia. Ante ellos se excusó de dar su opinión, diciendo que la sesión había sido muy interesante. Los periodistas le abordaron después, pidiéndole su parecer y dijo:

—Yo no tengo más que decir sino que el debate ha terminado, y ya es bastante.

Eludió el ser más explícito y se marchó.

—Fue objeto de comentarios en los pasillos que los señores Martínez Barrio y Lara, sentados en escaños contiguos, se abstuvieron de aplaudir durante los discursos de los señores Lerroux y Gil Robles.

La intervención del señor Azaña

Produjo extrañeza en algún sector de la Cámara que las derechas guardaran silencio durante el discurso del señor Azaña, pues muchos creían que la primera intervención de éste produciría un gran escándalo parlamentario.

Se supo después que el señor Gil Robles había hecho circular entre los diputados de la minoría popular agraria la consigna de dejarle hablar y que, el que tuviera para ello que dominar los nervios, los dominara como fuera o saliera a los pasillos.

No quería en ninguna manera el señor Gil Robles, y la minoría compartió este criterio, que las derechas procedieran como las izquierdas en las Constituyentes. Algunos diputados de la minoría comentaban que esta actitud de tolerancia y de indiferencia es más eficaz que el escándalo.

Proposición retirada

Los diputados monárquicos decían que el señor Gil Robles había pronunciado un gran discurso parlamentario. Muy bien, aclaraban algunos, desde su punto de vista, aunque éste no sea compartido por nosotros.

Habían presentado las minorías monárquicas una proposición para que la Cámara manifestara que había visto con agrado la conducta del señor Lerroux en la tramitación de la crisis. La proposición fué luego retirada por los propios firmantes.

## En los pasillos del Congreso

*Se estimó que el señor Gil Robles había salvado la situación y aproximado a las derechas al Poder. Los radicales le aplaudieron con entusiasmo. A sus declaraciones sobre el régimen se le concedió gran trascendencia. Lerroux fué ovacionado al abandonar la Cámara*

El señor Lerroux, al terminar de hablar el señor Goicoechea, salió a los pasillos y permaneció en ellos hasta que le anunciaron que hablaba el señor Gil Robles. Recibió entusiastas felicitaciones de diputados radicales y de derecha que elogiaron su discurso. Manifestó el jefe radical que no quería permanecer en el salón de sesiones porque no resultaba agradable la discusión y para no reincidir en interrupciones como la que había hecho al señor Goicoechea.

Un diputado le dijo más tarde que Prieto había aludido a su "huida".

—Si—dijo el señor Lerroux—, se pasan la vida diciendo que huyo

cobardemente, y en cuanto entro en el salón nadie me dice nada.

Esperaba, por lo visto, don Alejandro Lerroux que el señor Gil Robles interviniera y que recogiera las alusiones que le había dirigido. Pero como el jefe de la minoría popular agraria no había pedido la palabra, encargó que se le preguntara si iba a hablar, para, en caso contrario, retirarse. Salí entonces el señor Gil Robles a los pasillos y conversó unos instantes con el ex presidente del Consejo.

Cuando comenzó a hablar el señor Gil Robles, pasó al salón, y si ocupar el escaño, permaneció junto a la barandilla. Aplaudió con